

## **GRUPO DE TRABAJO 8**

### **ESTUDIOS SOBRE ELITES: ACTORES, ESCENARIOS E INSTITUCIONES**

#### Coordinadores:

- Juan Branz
- Alejandro Dulitzky
- Mariana Gené

#### Fundamentación:

Los estudios sobre las elites han concitado la atención de las ciencias sociales desde distintas aristas y perspectivas. En nuestro país en particular, dicha indagación cuenta con referencias clásicas y se ha visto revitalizada en los últimos años. Esta mesa tiene por objetivo promover un espacio amplio de discusión entre investigadores en la temática, buscando identificar convergencias y distanciamientos entre diversas perspectivas disciplinarias y teórico-metodológicas, así como problemas comunes o singulares en torno a la indagación de las elites económicas, políticas, sociales, culturales, técnicas o corporativas. Se alienta la presentación de trabajos que sitúen sus interrogantes en una variedad de dimensiones tales como: el perfil social, las trayectorias, la composición y las prácticas de los distintos grupos “altos”; las relaciones entre ellos y con otros grupos; los recursos de los que se valen, los escenarios institucionales que los albergan y los procesos decisorios y de orden más general que los involucran. En definitiva, pensar en las elites significa identificar cómo se construyen los privilegios y las jerarquías en sociedades contemporáneas, y cuáles son sus criterios de ordenamiento. Esa será la intención del debate.

## Índice de trabajos

1. Representación e identidad de la elite francesa e inglesa de mediados del siglo XVIII: debates en torno a la moda y “el otro” en los retratos <<a la turca>> de Jean-Étienne Liotard..... 3
2. Asociación mediada. mujeres jóvenes en un club de clase alta. .... 17
3. La política rivadaviana y la elaboración de un proyecto de alcance nacional. 1821-1828..... 38

**1. REPRESENTACIÓN E IDENTIDAD DE LA ELITE  
FRANCESA E INGLESA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVIII:  
DEBATES EN TORNO A LA MODA Y “EL OTRO” EN LOS  
RETRATOS <<A LA TURCA>> DE JEAN-ÉTIENNE  
LIOTARD**

Diana Victoria Britos (UBA)  
Gabriela Gugliottella (UBA)

Es una constante replantearse cómo la cultura occidental ha representado y construido una imagen de Oriente para la humanidad. Su acceso a los medios de producción y hegemonía política frente al continente africano y el sudeste asiático han posibilitado que a lo largo del tiempo mantengamos estereotipos estáticos de los hombres y mujeres de Oriente. Sin embargo, este trabajo va a analizar esta problemática de la representación desde la obra pictórica de un artista que vivió en “Oriente”, tomó la apariencia de los hombres de la sociedad otomana y produjo retratos para una comitencia europea, que eligió representarse adquiriendo la apariencia de los turcos.

Este análisis tiene por objeto indagar en las creaciones plásticas del pintor Jean-Étienne Liotard buscando dar con los orígenes iconográficos de sus retratos *a la turca* y los fundamentos sociales y político del gusto y moda por la cultura material del Imperio. En relación, el presente prevé abordar una problemática social, desde las herramientas que brinda la nueva historiografía de la historia del arte, cuyos ejes se sustentan en las complejidades de la imagen -la representación y sus implicancias culturales.

La elección del artista y el tipo de retrato propuesto tiene el propósito de evidenciar la heterogeneidad existente en el campo de las representaciones visuales. Actores burgueses o cercanos a las cortes de Francia y Inglaterra se hicieron pintar por Liotard como si fuesen “el otro”, sin caer en estereotipos raciales, ni apelando al discurso civilizatorio: hombres y mujeres de elite se representaron con indumentaria turca, en ambientes del tipo musulmán y en actividades típicas de aquella cultura. Siendo consciente de los peligros de la interpretación, este estudio pretende abrir el debate en torno a las maneras en que las elite de las urbes principales de Europa se concibieron en relación a un otro y en relación a sí mismos. Por ello, entendemos que los retratos “a la turca” son un modelo más entre otros tipos de retratos como el pastoril,

idílico, familiar que tendrán un fuerte desarrollo en un siglo protagonizado por la aparición de un nuevo actor social como la clase media, las nuevas teorías del individuo y las revoluciones de carácter político y económico.

### La dimensión social del arte

Como anticipamos en la introducción, el eje de este trabajo se sustenta en la intención de estudiar una clase y la imagen que construye de sí misma, desde una producción artística. Para esto partimos de un fundamento teórico central: entendemos el ámbito de las artes como un espacio de gestación y tensión social. De esta forma, rechazamos la idea de autonomía frente al resto de la trama socio-política, y la definición de arte como mimesis. Si entendemos una representación desde su aspecto mimético quedan anuladas las construcciones sociales. El hombre no representa lo que ve, sino lo que conoce, representa desde su *mental set* (Gombrich, 1978) o, en otras palabras, de acuerdo a sus *posibilidades ópticas* (Wölfflin, 1915). Sin embargo, queremos complejizar estos términos venidos de la teoría formalista y de seguidores de la Escuela de Aby Warburg, y sumar a la problemática los aportes de Antonio Gramsci al respecto de la cultura dominante y sus contrahegemonías.

Como primer aspecto a destacar concebimos y entendemos al artista, a lo largo del análisis, como un sujeto social, y como tal, entendemos que está sumergido en el paradigma del Siglo de las Luces, en donde el discurso oficial heredero del *cogito cartesiano* toma la razón como medio y fin para el avance de la civilización occidental. El *paradigma moderno*<sup>1</sup> que se asienta en el siglo siguiente, pese a su aparente carácter de uniforme, hegemónico y etnocéntrico se valió de la cultura de “los otros” para su autodefinición. En la hipótesis sobre la *doble cara de la modernidad* europea (Quijano, 1992): una ceñida por el avance técnico y otra sustentada por el colonialismo, descansa sobre la idea de selección intencional. La tradición es *selectiva*, y no sólo entendida desde las palabras de Raymond Williams (1977), sino también desde la idea de creación viconiana (1744). Introducir a Vico es dar cuenta de la complejidad constitutiva de la cultura y de las variadas fuentes que forman parte de su contenido; el productor crea desde una tradición, ya sea iconográfica, estilística, estética, social pero en la creación también juega la superposición y fusión de diversos orígenes culturales. El sujeto social entiende al mundo a partir de convenciones y por ello, incluimos el análisis sociológico

---

<sup>1</sup> Foucault (1966); Jauss (1989); Habermas (1998).

desde una mirada durkheimiana del hombre (1912) y una mirada antropológica del objeto. Tanto Vico como Durkheim no validan la existencia de un hombre individual, el hombre es en la sociedad. En consecuencia, optamos por confrontar el objeto de estudio (los retratos *a la turca*), desde dos problemáticas: la del arte como parte integrante de un dilema social y la del artista como sujeto social. Por ello, si hablamos de Liotard debemos entender su entorno a partir de la metodología de la microhistoria de Ginzburg (1976), para comprender el lugar que ocupa dentro de su propio ámbito. Etienne y sus *retratos* fueron muy discutidos por el ambiente académico inglés y francés, tanto el secretario de la Real Academia de Pintura y Escuela de París (Charles-Nicolás Cochin) así como el primer presidente de la Real Academia en Londres (Joshua Reynolds) deslegitimaron su obra destacando la falta de espíritu, gracia e inventiva. Es decir, Jean-Étienne no tenía formación académica, no era estimado por los artistas consagrados, ni se dedicó a los géneros pictóricos más respetados del campo. Asimismo, su apariencia tuvo críticas por parte de sus contemporáneos. Liotard vivió en el territorio del Imperio Otomano cinco años y a su regreso a Europa (1743) adoptó la túnica turca y una barba larga. En el ámbito académico de las artes, pese a la aceptación de motivos ornamentales orientales y su uso y/o aplicación en piezas decorativas, encontramos un fuerte rechazo frente al estilo chino (o *chinoiserie*). La plástica china no era un modelo para seguir, que podía poner en peligro la elegancia y el refinamiento en el arte europeo<sup>2</sup>. La Academia defiende el canon clásico como valuarte, cuyos principios van a ser sostenido por la conocida frase de Winkelmann: «noble simplicidad y serena grandeza».

Como afirma Wolf en “Europa y la gente sin historia”, el tráfico de objetos desde Oriente fue una constante, pero la tendencia oriental en piezas decorativas tuvo una acentuada aceptación desde mediados del siglo XVIII: denominada según el caso *chinoiserie*, *japonaiserie* e *indian taste*. Esta aseveración pone en evidencia otro aspecto omitido hasta ahora: el mercado. El tráfico de objetos decorativos con motivos ornamentales de Oriente así como los retratos a la turca de Liotard, tuvieron una buena recepción por parte de las elites de Inglaterra y Francia.

Aunque en los apartados siguientes vamos a enunciar diversas teorías en torno a gusto por Oriente, queremos mencionar las principales para diferenciarnos de algunos

---

<sup>2</sup> En 1781, se publica la pieza literaria de Liotard: *Traité des principes et des règles de la peinture*, que exalta los valores plásticos de la pintura china, diferenciándose del canon plástico.

aspectos. Aquellas se apoyaron en los enunciados e hipótesis plasmados en *Orientalism*, de Said (1978). Pese a las críticas recibidas, hubo una tradición historiográfica desde las Artes que la continuó. Oriente era, según este título, una construcción intencional, imperialista y etnocéntrica de Europa, cuyos causas se hallaban en el avance imperial, el esquema civilización y barbarie, la dominación política y cultural, sobre todo teorizada en *Cultura e imperialismo* (1993), y una sociedad extasiada por lo extraño, misterioso y erótico que ofrecía Oriente. Esta lectura sustentada en el materialismo histórico tuvo sus seguidores en el campo de la historia del arte: la principal, Linda Nochlin, quién analizó algunas producciones de Gérôme y Delacroix bajo aquellos postulados (*Politics of Vision*, 1989). Sólo cinco años después apareció publicado el libro que se opuso a este planteo: *Orientalism. History, theory and the arts*, de John Mackenzie. Título dedicado a rechazar la definición de *orientalismo* arribada por Said y comprender este *gusto por Oriente* como una corriente estilística más, con sus etapas, cronologías e iconografías. Alejándonos de ambas vertientes combinamos el concepto de *mentalidad*, de Le Goff (1924) propio de la Escuela de Annales, los estudios de campo devenidos de la sociología del arte<sup>3</sup> con los estudios posmodernos sobre la imagen, de la mano de Mitchel en torno a la problemática de la representación, y de Huberman (2008), en torno a la memoria.

### El retrato de mediados de siglo XVIII

Antes de analizar la obra retratística de Liotard queremos situar su producción en el contexto plástico del período y los debates teóricos instaurados.

Como ya hemos adelantado, la consagración de un artista estaba definida por su formación en la Academia y su participación en el Salón de Pintura. Su progreso hasta el título de académico le valía para desarrollarse como pintor de corte y mantenerse de por vida con una pensión estatal.

La historiografía canónica ha minimizado el período bajo el debate dicotómico entre los seguidores del rococó (y su identificación con la aristocracia cortesana) y del neoclasicismo (como estilo imperial nacido de las Revoluciones de mediados y fines de siglo XVIII). Este esquema dejó fuera las tensiones propias del campo artístico: artistas que combinaron ambos estilos, se dedicaron a géneros menores. Por el otro lado, las

---

<sup>3</sup> Bourdieu (1980) y Crow (1989).

jerarquías de los géneros artísticos han implicado que la bibliografía analice en segmentos una realidad compartida por diversos actores del campo.

El retrato era un género menor junto con la pintura de género, de menor tamaño y más accesible; con el ascenso de las clases medias, tanto en Inglaterra como en Francia, se convirtieron en una pieza de status. La aparición del retrato como género, tema que no trata este trabajo pero que nos posibilita entender sus inicios en la historia del arte, está ligado a la conciencia de la individualidad, nacida del pensamiento de las élites y la cultura comerciante: al principio como meras apariciones dentro de obras de iconografías religiosas, las representaciones idealistas de los personajes representados comienzan a transformarse en rostros reales con rasgos individualizados. Su gran desarrollo como género, se va a dar a principios del siglo XVII con la obra pictórica de los Carracci y Caravaggio<sup>4</sup>. La imagen del retrato desde sus inicios tuvo el fin de identificar e identificarse en la representación; ya sea como comitentes de un fresco cristiano, o como tema central de la pieza, la imagen de un individuo jugó con la idea de plasmarse en un espacio pictórico y eternizar una imagen de sí mismo. Por ello, apelamos constantemente al término *discurso*, del área de las letras, pero que pone en evidencia su carácter de mensaje, y por ende, la existencia de un destinatario.

Jean-Étienne Liotard no desarrolló como pintor de Salón, ni tuvo carrera en la Academia. Se dedicó a la pintura de pequeño formato y sus géneros. Las tradiciones plásticas del período: una ligada con el arte de la *Anciene Regime* y la corte de Luis XIV, el gusto por el paisaje y escenas pastoriles presentes en la Inglaterra urbana del siglo XVIII, y el culto y auge de la Antigüedad Clásica defendida por Académicos, ligan la obra de Liotard con diversos aspectos estilísticos de las diferentes corrientes. Para profundizar tomamos como ejemplo el retrato temprano de Jean-Étienne que representa a Richard Pococke (1738-1739).

---

<sup>4</sup> No es de interés armar una cronología del desarrollo del retrato, pero sí demostrar que su aparición estuvo ligada al desarrollo de la cultura individual en el Renacimiento. Los rostros esquemáticos de las miniaturas medievales de la Baja Edad Media y la influencia posterior del paradigma de Bacon, no desembocaron en el realismo en los personajes. El temprano renacimiento del Cuattrocento tomó sus bases en una representación más real del espacio y el concepto de mimesis volvió a insertarse como principio en el arte. El desarrollo del retrato se llevó adelante con artistas como Leonardo Da Vinci, en Florencia y Tiziano, en Venecia. Sin embargo, el auge del género fue obra de los Carracci y Caravaggio. Los primeros dando jerarquía a la pintura de género y el segundo, reemplazando el principio de selección de la naturaleza, muy difundido en los debates del siglo XV y XVI por el de representación de la realidad.

Siguiendo los modelos de retratos idílicos pastoriles, tenemos situado en un paisaje ideal la figura del sacerdote viajero inglés con turbante y libro en mano, apoyado en restos arqueológicos con elementos simbólicos romanos. A diferencia del tipo de retrato mencionado, acá no se plantea una idealización de la vida campestre y sencilla, ligada a las costumbres del campo, sino la imagen de un hombre de mundo. Disfrazado con indumentaria musulmana, pero asentado en costumbres y posturas occidentales, el Sr. Pococke elige una representación que lo ubica como un conocedor de mundo. El auge del *Grand Tour*, cuyos principales protagonistas tuvo a las clases ociosas de Inglaterra y Francia, estuvo en consonancia con los nuevos marcos teóricos devenidos de la teoría del individuo de Locke, entre otros, y la cultura de la experiencia instauran este gusto y curiosidad por lo desconocido.

La heterogeneidad de las nuevas clases nacidas de la Revolución Inglesa y resultante de las nuevas libertades de Luis XIV es la que se revela en el análisis del retrato. Resulta interesante notar los diversos modelos de retratos que surgen a mediados de siglo y el perfil de los retratos de cada caso. Pese a que un análisis de esa índole excede el propósito de este trabajo, sí queremos asentar el aspecto original de representarse como un *otro*.

#### Identidad y objetos: los retratos “a la turca”

En esta época tanto las culturas clásica y oriental influyeron notablemente en la estética. Los diseños en los zapatos, vestidos y prendas de abrigo revelan que existían telas que se tejían y bordaban en la India o en Oriente Medio y se vendían después en Europa. A menudo, estas estaban decoradas con dibujos mezclados, basados en motivos del país pero inspirados en los gustos occidentales. Se usaban animales exóticos para adornar trajes y accesorios. Durante el s. XIX, Oriente atrajo la atención de artistas y literatos que viajaron a diferentes países del Norte de África y reflejaron en sus obras la fascinación por estas culturas. El uso de plumas, sedas y pieles de animales exóticos fue representado hasta el cansancio por numerosos artistas, entre ellos Liotard.

El desarrollo de nuevas tecnologías en la época también afectó al vestido y a su confección. Vestidos llamativos y llenos de color pusieron de manifiesto el uso de tintes naturales y artificiales cargados de matices. Así, el erotismo y la sensualidad por lo exótico invaden el imaginario que la cultura Occidental ha construido frente a Oriente. En la historia de la indumentaria suele estimarse la moda oriental como la propia del



periodo 1900 y 1910 con la figura del diseñador Poiret a la cabeza.<sup>5</sup> Nuestro interés es mostrar cómo esta moda tiene sus orígenes mucho antes.

A partir del s. XVII y sobretodo en el XVIII. Oriente se presentó ante Europa como un mundo mágico y misterioso. “Idealizada y superficialmente, la música, la moda y algunas costumbres se instalaron entre la nobleza y las clases acomodadas europeas del s. XVIII a medida que la amenaza de aquel coloso se hacía más lejana.” (Sanz Ayán, 2003: 447). Desde fines de s. XVII, pintores como Nicolás Lancret (1690-1747) o Jean Baptiste Van Mour (1671- 1737) reflejaron en sus obras las famosas *turqueries* tan de moda en la Francia del s. XVIII. Entre ellos, Jean Etienne Liotard (1702-1789) quien adoptó el uso de indumentaria musulmana tras sus viajes a Atenas y Estambul. ¿Qué sucede con esta adopción de formas orientalistas en el aspecto estético? En este sentido es vital reflexionar acerca de cómo se configura el gusto por lo exótico dentro del discurso civilizatorio colonial. Así, la influencia turca se hizo presente no sólo en la pintura sino, también, en la música y la gastronomía. Muchas piezas de Mozart y Gluck fueron compuestas *alla turca* con sonidos similares a la *meterhané* o banda militar. Dicha música cumplía en el campo de batalla la función de amedrentar al enemigo y estimular el espíritu de combate. El cerco de Viena, por otro lado, tuvo consecuencias en la gastronomía. Tras el fracaso del hostigamiento otomano a la ciudad y en homenaje de aquel suceso para sus habitantes, el gremio de panaderos de Viena fabricó un pastel hojaldrado en forma de medialuna copiando su forma del emblema tradicional de los estandartes turcos. El *kipfel* o *croissant*, se convirtió junto con el café en el ingrediente básico del desayuno a la *parisienne* que fascinó a la aristocracia del setecientos. De este modo, como afirma Sanz Ayán el símbolo del poder otomano, la media luna, conquistó pacíficamente a Europa en s. XVIII. (2003: 448).

Al debate de la identidad se suman aspectos como el deseo, lo erótico y lo extraño como elementos de análisis para comprender las razones por las cuales Occidente toma y rechaza elementos y prácticas culturales no occidentales que define como extrañas, pero, a su vez, valida su aspecto material, le adjudica un valor estético (Said, 1978) y lo utiliza descontextualizado para decorarse y disfrazarse a la manera de “un otro”.

---

<sup>5</sup> El diseñador francés ya había presentado algunas de sus exóticas creaciones hacia 1907, pero la representación de los Ballets Russes en París en 1909 consolidó e impulsó esta influencia en la moda y en las artes. Al igual que ocurre con la caracterización de algunos retratos, en ocasiones cuesta diferenciar la moda de la caracterización en las creaciones de Poiret.- Su famoso baile de “Las mil y dos noches” que se celebró en 1911 es el mejor ejemplo de ello.

Liotard cuenta con un gran número de obras vinculadas a sus viajes a Oriente. En ella retrata paisajes, trajes y costumbres. Tomamos dos imágenes que, como decíamos en un principio, muestran dos caras de la gran moda del momento: la cultura clásica y la misteriosa cultura de lo extraño, es decir, Oriente. En dichas obras la representada es la hija de Luis XV y Maria Leszczynska: Marie-Adelaide de Francia. María Adelaida de Francia (1732 -1800) fue una princesa francesa, cuarta hija del rey Luis XV de Francia y de su esposa María Leszczynska, ella y sus hermanas fueron conocidas como las *Mesdames de Francia*.

Jean-Etienne Liotard  
*Marie-Adelaide De Francia en un Vestido Turco*  
1753, Galleria degli Uffizi, Florencia



Jean-Etienne Liotard  
*Marie-Adelaide de Francia vestida a la turca*  
1753, Florencia, Galleria degli Uffizi.



Nuevamente entran en disputa las dos tendencias: la moda por lo clásico y la moda por lo oriental, que bajo el concepto de “tradición selectiva”, ya citado, damos cuenta del proceso de elección e intención por parte de un grupo que la determina y que resulta “poderosamente operativa dentro del proceso de definición e identificación cultural y social” (Williams, 1980:137). Pero cabría preguntarse, ¿qué sucede con las representaciones *alla turca*? El siglo XVIII, llamado de la Razón o de las Luces, es un siglo donde se acentúan dos aspectos en plena transición y cambio de paradigma: el racional y el irracional. La relación entre ambos se complementa y domina la manera de configurar el mundo circundante. Lo abyecto y lo incontrolable

amenazan la confianza en la razón y esto equivale a mover el eje de la norma. Oriente es concebido como el lugar lejano de la civilización, exótico, extraño y salvaje, el lugar de la aventura y los viajes ¿Hasta qué punto el exotismo que proponen las imágenes de Liotard nos permiten vislumbrar este espacio permitido de disfraz para ser parte de ese mundo extraño y lejano?

En la primera imagen, Adelaida se encuentra representada a la manera de Diana, diosa grecorromana de la caza y protectora de la naturaleza. Con pocos años de diferencia, la obra de Liotard, en cambio muestra a la princesa representada a la turca, con piezas propias de la cultura islámica: con el tocado en la cabeza, bombachos (*salvar*) y chaleco (*cepken*). En el grado de detalle, la variedad de colores y la exactitud de la luz, Liotard se acerca a las características de las miniaturas persas que vio durante su viaje a Oriente. La joven mujer aparece representada según la tipología del retrato en horizontal. El pintor muestra que conocía los usos y costumbres orientales aprendidas durante sus viajes, sobre todo en los detalles y en la representación ambiental. Asimismo, la pose y actividad que realiza Adelaida no es aleatoria: ella se encuentra leyendo. Como afirma Veblen en *Teoría de la clase ociosa* la disposición de este tiempo está relacionada con la pertenencia a una clase pudiente que tiene los medios y dispone de este lapso tanpreciado. Las sociedades se dividen en clases, si bien existen varias de ellas dentro de un grupo extenso, por lo general adquieren una tendencia bipolar a constituirse en dos principales: la productiva-técnica y la ociosa. El autor afirma que la moda se encuentra estrechamente ligada al estilo de vida burgués al decir que ésta es expresión de la cultura pecuniaria de los grupos. El principio del derroche ostensible da cuenta de la lógica a través de la que la mujer burguesa expresa su capacidad de ocio y consumo improductivo en la adquisición de la última novedad, su lejanía respecto del trabajo y el poder económico de la clase a la que pertenece. El lujo en el vestir, como afirma Michaud, está presente en todas partes con sus rasgos fundamentales: calidad de las telas, de los tintes, de los bordados, de los encajes, en las cintas y accesorios (Michaud, 2015:32). Dichos vestidos permiten diferenciar a quien los lleva. Como investiga Joly, la diferenciación entre las clases es uno de los principales tópicos del análisis sociológico en torno a la moda. Baudrillard presenta el consumo de moda como una lógica de significación en la que poco interesa la materialidad de los objetos, su valor de uso o función. Así dirá que: “El consumo (...) es la totalidad virtual de todos los objetos y mensajes constituidos desde ahora en un discurso más o menos coherente. En cuanto que tiene un sentido, el consumo es una actividad de manipulación

sistemática de signos (...) todos los deseos, los proyectos, las exigencias, todas las pasiones y todas las relaciones se abstraen (o se materializan) en signos y en objetos para ser comprados y consumidos” (Baudrillard, 1969: 224-225).

En la vida social tienen lugar tanto el gusto por la permanencia, la unidad y la igualdad, así como un marcado interés por la variedad, la particularidad y la singularidad. Estas contraposiciones se expresan en una tendencia psicológica hacia la imitación, en tanto que extensión de la vida del grupo a la vida individual. Simmel es quien define a la moda como la “imitación de un modelo dado que proporciona así satisfacción a la necesidad de apoyo social; conduce al individuo al mismo camino por el que todos transitan y facilita una pauta general que hace de la conducta de cada uno un mero ejemplo de ella. Pero no menos satisfacción da a la necesidad de distinguirse, a la tendencia a la diferenciación, a contrastar y destacarse.” (Simmel, 1988: 28)

Las formas sociales, el vestido, los juicios estéticos, en una palabra, el estilo en que se expresa el hombre están sometidos a una constante mutación debido a la moda. Sin embargo, ésta sólo afecta a los estratos superiores, pues según diversos autores, los inferiores se la apropian traspasando las fronteras establecidas y rompiendo la homogeneidad de la pertenencia a los estratos superiores, los que abandonan la moda en cuestión y acceden a una nueva para volver a diferenciarse, otra vez, de las masas. Este es un ciclo de auge y agotamiento en el que se basa Simmel para hablar de su teoría crítica a la moda.

El individuo tiene por la moda sentimientos de aprobación y de envidia. En este sentido, J. Berger es quien elabora en *Modos de ver* la idea de un espectador de obra que busca apropiarse del objeto que lo hace deseable ante la mirada de los demás que carecen de él. Estar a la moda es un signo de distinción como establece Bourdieu (1988) pero también produce la sensación del apoyo que da el conjunto social, a lo que se aspira.



Por esta razón, una de las imágenes que muestra este caso es el *El Sr Levett y la señorita Glavani* de 1740. Este cuadro pintado en Constantinopla es un doble retrato que recrea el ambiente sensual de los placeres de la música, el incienso y el perfume. Levett era un comerciante inglés y amigo de Liotard. A la manera del retrato de Adelaida de Francia el también se encuentra representado “a la turca”. Lleva turbante y un manto forrado de piel, indicio de su riqueza y del deseo de adoptar las costumbre o formas otomanas. Helene Glavani pertenecía a una familia ilustre de Pera y va vestida como los tártaros de Crimea, donde su padre había sido cónsul de Francia. La misma toca el *tambur*, instrumento de cuerda. Ambas figuras se encuentran sentadas sobre un diván en el suelo. Frente a la figura femenina se encuentra un cofrecillo de escritura que funciona como mesita donde se ubican valiosos objetos. El detalle y preciosismo de la pintura de Liotard permite vislumbrar el trabajo en nácar y carey de dicho objeto. Así como dice Berger se observan las características de la pintura al óleo que permiten imaginar o recrear objetos deseables y lujosos para el espectador del cuadro y mostrar el poder adquisitivo y social de sus propietarios.

De esta manera, Liotard que vivió en Constantinopla entre 1738 y 1742 pintó algunos objetos que simbolizan los placeres otomanos: el laúd (*cura*), un difusor de perfumes y un incensario. Los perfumes, olores y fragancias son sugeridos por Liotard en sus obras. Así se forjan lugares para cierto tipo de prácticas cargadas de sentido. Es interesante ver cómo se generan nuevos espacios a partir del conocimiento y de la representación de Oriente. Uno de estos casos es el *fumoir* (*smoking-room*, fumadero o sala de fumar). Como estudia Cruz Guáqueta, éste es un espacio que se incorpora a la arquitectura doméstica occidental por influencia de espacios que están contruidos sobre

la mitificación de imaginarios turcos y otomanos. Cuando en el s. XIX entra a formar parte del programa doméstico, lo hace como referencia a tierras lejanas y míticas, actitud propia del exotismo de la época, y se corresponde con la representación de la posición de poder burguesa. La literatura francesa de este siglo contribuyó a través de las narraciones de largas travesías a la creación de un mito que se asociará directamente con los grandes viajes a oriente del siglo siguiente: el *Grand Tour*.

El espacio doméstico en el que se incorporan elementos exóticos es consecuente con el tipo de hombre que lo habita. La tendencia de una parte de la pintura del siglo XIX a inclinarse por los motivos orientales, es fundamental en la construcción de esta imagen mítica. La pintura traslada las imágenes y en ella el pintor relata -más que retratar- los espacios y el modo de vida de las tierras orientales. Así se hace presente un propietario-espectador de la pintura que busca revivir o representar historia de aventuras. Experiencias de Oriente misteriosas y exóticas contribuyen a generar un imaginario de lujo y confort que aún continúa funcionando. Las producciones artísticas (Williams, 1978) estudiadas hacen evidente el carácter intencional de cada representación para poner en relevancia las tensiones ideológicas y culturales nacidas del denominado gusto por lo exótico.

La idea de disfraz se hace evidente al encontrarnos con los límites de esta imitación del otro. Los hombres y mujeres retratados no buscan asimilar su fisonomía al “otro”. La indumentaria y las prácticas *a la turca* con objetos y peinados es exacerbada y repetida, sin embargo no se representa el cambio de piel. En este juego de máscaras y representaciones hay un límite. Las representaciones siguen manteniendo cualidades tradicionales de la pintura europea: la retratística de cuerpo completo, las poses, la simetría, la figuras acompañadas de un paisaje idealizado con elementos o símbolos que los identifican.

#### La cultura material en el centro de la discusión

Entre los diversos aspectos problematizados en este trabajo creemos que una idea predominante es la de considerar las piezas plásticas como parte integrante de la cultura y producción material de un período, y como tal, en su concepción intervienen las contradicciones propias del hombre en sociedad. Por ello, su análisis tiene sus límites y debe ser entendido como lo que es: una imagen que toma forma en el soporte pictórico. Esta aclaración tiene sus causas en las sobreinterpretaciones que ha llevado el entender una imagen como si fuese espejo o resultado directo de una mentalidad. El

gusto esgrimido por un grupo social, en este caso la burguesía y nobleza ayudó al acercamiento de este otro lejano y extraño. Estas obras cumplen una función crucial para la reflexión puesto que permiten un diálogo entre las culturas y los espacios de intercambios. Este trabajo focaliza en los espacios que Bhabha define como *in between*, los lugares de tensión y construcción en la compleja trama de la creación de las identidades nacionales o territoriales y sus estereotipos. La elección de representación y adopción de ciertas prácticas, modas y costumbres como las nombradas permiten evidenciar los rasgos privilegiados a ser mirados e imitados por un determinado grupo.

Este interés en analizar una clase desde la representación plástica da cuenta de su doble aspecto: uno ligado con la tradición artística y la creación y otro, con la herencia cultural y social. Por ello, nos atrevemos a postular que el caso de los retratos de Liotard son predecesores de lo que posteriormente va a ser denominado *orientalismo*, entendido como una manera de concebir la inmensidad de Oriente a partir de una imagen homogénea y estereotipada de aquel.

Por el otro lado, y para concluir, también comprendemos el lugar de la propiedad en estas nuevas clases medias que se legitiman a partir de la acumulación del capital y bienes simbólicos. El acceso al poder y la posibilidad de tener un buen estilo de vida, ya no está limitado a un sector noble. La herencia familiar y de sangre ya no marcaban fronteras, así, un aspecto biológico fue reemplazado por el valor monetario. El asentamiento de una sociedad materialista que configura, cimenta, y construye una estructura, una manera nueva de relacionarse con los medios de producción y la acumulación, entendidas como herramientas para el ascenso social. En un campo plástico marcado por la tensión entre diversas tradiciones culturales, tanto la cultura clásica y la exótica fueron aprehendidas como fuentes válidas para la imitación u apropiación de un otro lejano o cercano.

### **BIBLIOGRAFÍA textual**

- BOIME, Albert (1987). *Historia social del arte moderno. El arte en la época de la Revolución, 1750-1800*. Madrid: Alianza, 1994.
- CRUZ GUAQUETA, Mónica (2007) “El fumoir como imagen del espacio doméstico burgués del s. XIX al XX, in Jornadas Internacionales sobre espacios interiores, Universidad de Barcelona, Disponible en: <http://www.ub.edu/gracmon/capapers/Cruz,%20Monica.pdf>
- FAROQHI S.and C. NEUMANN, (2005) *Ottoman Costumes: From Textile to Identity*. Istanbul: Eren Publishing.
- JAUSS, Hans Robert (1989). *Las transformaciones de lo moderno. Estudios sobre las etapas de la modernidad estética*. Madrid: Visor, 1995.

- JOLY, Verónica (2012) “Arte, moda y consumo cultural” in *Cuadernos del centro de Estudios de Diseño y Comunicación n° 39*, Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- JONES, Stephen Richard (1985). *El siglo XVIII*. Barcelona: Gustavo Gilli, 1985.
- LIOTARD, Jean Étienne (1787). *Traité des principes et des règles de la peinture*. Génova: Pierre Cailler, 1995.
- MARTIN, Richard and HAROLD, Koda. (1994) *Orientalism: Visions of the East in Western Dress*. Exhibition catalogue. New York: Metropolitan Museum of Art.
- SMENTEK, Kristel (2010). “Looking east. Jean-Étienne Liotard, the Turkish Painter” en *Ars Orientalis 39*. Washington: Smithsonian Institution.
- STEELE, Valerie, and MAJOR, John S. (1999) *China Chic: East Meets West*. Exhibition catalogue. New Haven: Yale University Press.
- VEBLEN, Thorstein. (1899) *The Theory of Leisure Class. An economic Study of Institutions*, s/r Macmillan Company (Trad. Esp Teoría de la clase ociosa. Buenos Aires: Hyspamérica, 1984).

### **BIBLIOGRAFÍA metatextual**

- BAUDRILLARD, Jean. (1977) *El sistema de los objetos*, Madrid: Siglo XXI
- BHABHA, Homi (2002). *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial.
- BERGER, Jonh, (2010) *Modos de ver*, Barcelona: Gustavo Gilli.
- BOURDIEU, Pierre. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (1980). «Alta costura y alta cultura», en *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, 1990.
- BOURDIEU, Pierre (2010). *El sentido social del gusto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- DURKHEIM, Emile (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal, 1982.
- GOMBRICH, Ernst (1978). *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica*. Barcelona, Gustavo Gili.
- HABERMAS, Jürgen (1998). “La modernidad, un proyecto incompleto”.
- LE GOFF, Jacques (1924). Las mentalidades, una historia ambigua.
- MITCHELL, William J. T. (2011) “¿Qué es una imagen?”, en Ana García Varas (Ed.), *Filosofía de la imagen*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- QUIJANO, Aníbal (1992). “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en *Perú Indígena*, vol. 13, no 29, Lima.
- SANZ AYÁN, Carmén (2003) “El ocaso del imperio Otomano en Europa” in Alvarez de Castrillón, Anes, *Europa y el Islam*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- SIMMEL, George. (1939) *Cultura femenina y otros ensayos*, Buenos Aires: Espasa Calpe.
- STAROBINSKI, Jean (1973). *1789 Los emblemas de la razón*. Madrid: Taurus, 1988.
- VICO, Giambattista (1744). *Principios de Ciencia Nueva*. Buenos Aires: Hyspamerica, 1985.
- WILLIAM, Raymond. (1977) “Conceptos básicos” y “Teoría cultural” en *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta, 2009.

### **BIBLIOGRAFÍA complementaria**

- DECLÉTY, L. (2001) *La représentation de l'architecture islamique à Paris au XIXe siècle : une définition de l'orientalisme architectural*. Paris: Ecole nationale des chartes



## 2. ASOCIACIÓN MEDIADA. MUJERES JOVENES EN UN CLUB DE CLASE ALTA.\*

María Florencia Blanco Esmoris  
CIS-CONICET / IDES  
[flor.blancoesmoris@gmail.com](mailto:flor.blancoesmoris@gmail.com)

### Introducción

Este trabajo presenta un borrador respecto de la intersección género y clases altas. El mismo, surge desde el material recogido para la tesina de grado en sociología<sup>1</sup>. Se abordan las relaciones desiguales que se establecen entre los hombres y las mujeres pertenecientes a un club distinguido, el Club Universitario de Buenos Aires (CUBA). Un interrogante que atraviesa este trabajo es: ¿de qué manera la mediatización de la relación con CUBA, a partir de un socio varón, se inscribe en un mecanismo más amplio que permite asegurar el cierre y la reproducción social de las familias pertenecientes a la institución?. Para la indagación, se utilizó material bibliográfico e institucional, observaciones en el club, diez entrevistas en profundidad realizadas durante el año 2012 a jóvenes (hombres y mujeres) miembros del club<sup>2</sup>, y conversaciones informales que mantuvimos a lo largo del 2014 y del presente año. La población es definida como clase alta, teniendo en consideración la pertenencia a este club. La elección del Club Universitario de Buenos Aires (CUBA) tiene su inicio en un trabajo exploratorio previo<sup>3</sup> que terminó por revelar particularidades de CUBA que lo señalaron como un espacio, cuyo público mayoritario es de las clases altas de Buenos Aires, de acuerdo a: origen del club, los requisitos para el ingreso, sus miembros, prácticas de deportes considerados de *élite*, sus actividades sociales y culturales, vínculos institucionales, las mujeres como *asociadas*.

---

\* Se retoman algunas ideas expresadas en las Jornadas de Sociología UBA (julio 2015).

<sup>1</sup>El trabajo para la tesina de grado se denominó "El valor del apellido en las clases altas. La perspectiva de los jóvenes del Club Universitario de Buenos Aires" (2014).

<sup>2</sup>El material empírico sobre el que se basa este escrito está compuesto por 10 entrevistas en profundidad realizadas, en el marco de la tesina, a jóvenes de entre 18 y 26 años, y posteriores encuentros informales en el 2014 y 2015 con jóvenes miembros de CUBA. En las entrevistas, se tuvo en cuenta la paridad de género. Para el procedimiento, de selección de personas para las entrevistas, aludiremos a la metodología *snow ball* (Black y Champion, 1976) o *cadena de informantes*, que resulta de las relaciones derivadas de los contactos iniciales y así sucesivamente.

<sup>3</sup>El trabajo previo, fue producto de una BECA CIN (2011-2012) por el proyecto *Alto Club. Socialización, tradición y redes en las clases altas*, bajo la dirección de la Dra. Lorena Poblete. El trabajo, de carácter exploratorio, se propuso indagar en las formas de socialización de jóvenes pertenecientes a dos clubes de similares características.

Aunque este primer esbozo analítico entre género y clase alta se realiza sobre una pequeña porción de miembros de la institución, lejos de pretender una generalización, arroja algunas aristas interesantes para seguir pensando a los altos peldaños de la sociedad.

### **(Una) Intersección: género y clases altas**

Este apartado se centra en los aportes realizados por diversas disciplinas, en particular desde la sociología y la historiografía, que han visibilizados a las mujeres de los altos peldaños de la sociedad, en distintos momentos históricos asumiendo variados roles –públicos y privados-.

Una referencia ineludible es *El Segundo sexo* publicado en Francia en 1949, la Francia de posguerra, por Simone de Beauvoir (1965) este trabajo pone de relieve el lugar de las mujeres a partir de reflexionar desde el cotidiano y las experiencias del cuerpo. Este trabajo, posteriormente impulsará una rica y vasta producción feminista, que buscará reponer a la mujer en todos los espacios sociales y en los silencios de la historia. Posteriormente, la incorporación del concepto *género* a los análisis sociales permitió una novedosa forma de comprensión y entendimiento de la posición de las mujeres y los hombres en las sociedades. En términos formales, en el mundo académico hegemónico, tal como lo señala Pita (2008), los estudios propiamente de género comenzaron en la década del 80<sup>4</sup> y de forma tardía en América Latina (realizando una comparación con Estados Unidos Y Europa), todavía más lenta es su incorporación como variable en los estudios de las clases altas locales.

Yuliuva Hernández García (2006) recuperando a Sonia Montecino, señala que el concepto de *género es una construcción cultural* que varía en cada cultura y complementariamente, es una *idea relacional* en tanto remite a distinciones entre lo femenino y lo masculino, en consecuencia, emergen *elementos que configuran la identidad del sujeto* dónde la experimentación personal del género se ve atravesada por otras pertenencias como la edad, la raza, la etnia, la clase, entre otras.

El concepto de género emergió para designar todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar, ordenar, las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Al basarse estas relaciones, estas construcciones sociales y simbólicas en la diferencia sexual, se estructuran relaciones de poder cuya característica esencial

---

<sup>4</sup> Al interior de la llamada segunda ola del feminismo, como resultado de los avances en las discusiones teóricas de los Estudios de la mujer surgen, en la década del 80, los Estudios de Género. Dentro del feminismo en general, es necesario soslayar los aportes de Simone de Beauvoir, Julia Kristeva, Beatriz Preciado, entre otras.

es el dominio masculino. No obstante, el género no nos enfrenta a una problemática exclusiva de las mujeres (Yuliuva Hernández García 2006: 3)

La desigualdad social y genérica, sumadas a las desigualdades en términos de interés teórico hacen eco a la hora de reconstruir una genealogía de la intersección género y clases altas. Tal como denota Dora Barrancos (2007) al recorrer la historia de las mujeres -en el ámbito local- a través de cinco siglos, se advierte la subordinación económica, legal, social, entre otras, a la que se vieron subyugadas las mujeres de diversos sectores sociales. A su vez, da cuenta de los vacíos continuados en la investigación sobre las mujeres.

Para abordar la intersección género y clases altas es necesario atender a dos cuestiones. La primera: las particularidades económicas y sociales en la década del 90, intensificadas y exacerbadas por la crisis del 2001, hizo emerger un sinnúmero de estudios tendientes a pensar las (nuevas) clases populares o empobrecidas (Auyero 2001; Feijoó 2003; Merklen 1997; Soprano 2003) sin embargo, los estudios sobre las élites reclamaban una mayor atención atendida por algunos pocos trabajos (como ser Svampa 2001; Heredia 2003; Hora 2005). No obstante, en los últimos años, proliferaron los estudios referidos a las élites en todas sus dimensiones -económica, política, corporativa, sociales, entre otras- (como con los aportes de del Cueto 2007, Gras 2009, Heredia, Gené y Perelmiter 2012). En efecto, si bien los estudios sobre las elites en la Argentina contemporáneas comparten la “búsqueda de un sujeto perdido” (Heredia 2005: 104), volviendo sobre nuevas problemáticas, alimentándose del cruce con otras disciplinas, y revisando lo anteriormente estudiado, todavía la profundización sobre variables de sentidos, discursos y la cotidianidad de *las sujetos* sigue aún relegada. La segunda particularidad a señalar: que la posición privilegiada de las mujeres –por pertenecer a clases altas- no necesariamente implica un lugar privilegiado para la liberación<sup>5</sup>. Pues muchas veces ese mismo lugar las constriñe para la acción. En este eje se presentaremos grandes esferas de acción de mujeres de clases altas en el mundo urbano: las Sociedades de Beneficencia y los análisis de las mujeres de clases altas en ámbito público y privado-doméstico.

### *Las damas y un (su) lugar público: las Sociedades de Beneficencia*

---

<sup>5</sup> Al respecto un trabajo reciente en el marco de una tesina de grado de Maximiliano Marentes (2013) trabaja respecto a la tensión, esa paradoja que se le presenta a la mujer formada que se ve sobrecargada por un rol público y otro en el espacio privado, el último muchas veces presentado como natural y no remunerado.

La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta.  
Todo es arbitrario respecto de ellas  
Decreto de creación de la Sociedad de Beneficencia  
Enero 2 de 1823

Leandro Losada (2012) nos advierte que la historiografía local respecto a las élites, presenta dos *marcas* a atender. La primera, es que se encuentra mayor cantidad de trabajos anclados en el período colonial y el siglo XIX, en dónde señala como la investigación pionera la de Tulio Halperin Donghi, *Revolución y Guerra* de 1972, ya que los cambios acaecidos en las primeras décadas del siglo XX desplazaron al interés por los sectores acomodados. La segunda marca, encuentra mayor interés por las élites económicas y políticas.

Al acontecer de la primera mitad del siglo XIX surgen algunas incipientes mujeres en el ámbito público, principalmente las comprometidas políticamente como parte de las milicias y en la esfera económica, entre ellas Mariquita Sánchez de Thompson<sup>6</sup> y Camila O' Gorman<sup>7</sup> (Barrancos 2007). La historia encontraba a mujeres de posición privilegiada como personajes relevantes en la historia local. Las mujeres parecían tener un rol definido, por la Iglesia y la elite nacional, en el espacio doméstico-privado caracterizada por el matrimonio y la maternidad<sup>8</sup>. En el período colonial, la influencia de la Iglesia Católica en la vida social local y en las instituciones era total<sup>9</sup>. Entre las prácticas asociativas de principios de S.XIX se encuentra la Sociedad de Beneficencia (SB)<sup>10</sup>, la cual va a reunir mujeres de la élite colonial bajo la acción filantrópica<sup>11</sup>. Inspirado en la experiencia de la *Société Philantropique*, Rivadavia,

---

<sup>6</sup> Su nombre completo es María de Todos los Santos Sánchez de Velazco y Trillo, nace en uno de los hogares más prestigiosos de la época. Se casa en primeras nupcias con un acaudalado comerciante de la época, Manuel de Arco, de quién enviudará y le permitirá mantener una importante y reconocida posición social. Sus tertulias en la casa de la calle Unquera serán un clásico de Buenos Aires. Si bien no hay documentos oficiales al respecto, se dice que en su casa se entonó por primera vez el Himno Nacional. Para mayor detalle véase Pedro Subercaseaux (1962). *Memorias*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico.

<sup>7</sup> Bautizada como María Camila fue una joven perteneciente a una familia aristócrata porteña, la quinta de seis hermanos. Tras fugarse con su enamorado, el padre Ladislao Gutiérrez, fueron descubiertos y fusilados en 1848.

<sup>8</sup> Para una mayor profundización puede consultarse Lefaucher, Nadine: "Maternidad, familia, Estado", en Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, 1995.

<sup>9</sup> Figuras ilustres de la época acompañan con acciones para brindar ayuda a los más desfavorecidos. En una suerte de "filantropía señorial" y "caridad señorial" (Thompson 1994) ciudadanos ilustres donaban herencias al Estado colonial, capellanías o fundaciones.

<sup>10</sup> De acuerdo a Thompson (1994) la misma era financiada por la venta de propiedades pertenecientes Hermandad de la Santa Caridad.

<sup>11</sup> "En este sentido, Rodríguez Doldán (1984) ... (encuentra) una clara distinción entre dos concepciones de la acción social, que hasta se consideraban enemigas mutuas: la **caridad**, como virtud cristiana, y como expresión propia de los que actuaban dentro del catolicismo; y la **filantropía**, como virtud humanista, y como expresión usada por todos aquellos identificados como anticlericales -entre los que se

consideró que estas instituciones podían actuar de intermediarias para atender los problemas sociales y además podía conformar una esfera pública “moderna” con una necesaria valorización de la acción de las mujeres a partir de incorporarlas a la ‘ayuda social’. A comienzos de 1850, dentro de la “explosión de experiencias” (Di Stefano 2002: 73) asociativas, se da una expansión de las formas de sociabilidad elitarias al resto de los sectores y actores sociales. No obstante no dejaron de emerger nuevos e importantes clubes elitarios (El Club del Progreso, El Club del Orden). Bajo este paraguas, nacen numerosas SB, surgidas de acuerdos entre las diversas provincias y los denominados “grupos de damas” muchas veces acompañadas, por aquel entonces, de las autoridades eclesiásticas. Tanto en Buenos Aires como en las diversas provincias del territorio nacional de aquel entonces, replicaban el modelo de la SB “compuesta de señoras” (Di Stefano 2002: 79) cuyas actividades consistían en atender a los sectores necesitados. Diversas interpretaciones surgen respecto al papel central de las mujeres en este tipo de instituciones. Mientras algunos autores, como Tenti Fanfani (1989), señalan que hay una justificación de su papel, en la *relación objetiva de dominación basada en el género* y encuentran que la preponderancia femenina en las tareas de beneficencia, ellas poco tienen de feminismo y más de elitismo. En tanto las reclutadas para ese tipo de tareas eran madres, esposas e hijas de terratenientes y personajes encumbrados – comerciantes, propietarios, etc.- locales. El agregado a la condición de mujer, en esta interpretación, eran las cualidades morales, su porvenir económico y su formación. La otra interpretación, encuentra las reflexiones de María Inés Pasannante (1987), considera que Rivadavia valora el acervo, la formación y el paso de las mujeres al plano público contrario a las creencias de “inferioridad”, puntualiza que la paulatina secularización y el feminismo van de la mano. Para el sostenimiento de esta SB, se recibían donaciones de distinto tipo, incluso de otros clubes sociales de la época, uno de los casos más destacados es el del Jockey Club. Estas interpretaciones ponen de relieve la amplitud de la discusión en el campo del feminismo y los estudios de género. A partir de el análisis Thompson (1994) respecto a las interpretaciones de las mujeres en las SB<sup>12</sup>, se presenta un claro e interesante interrogante: ¿la irrupción de las mujeres en el

---

incluyen racionalistas, liberales y masones. Por otro lado, señala la **beneficencia** como la expresión utilizada por el gobierno, sin comprometerse con ninguna de las dos anteriores.” (En Thompson 1994: 63).

<sup>12</sup> La relación de las SB con el Estado será variable a lo largo de la historia: por el financiamiento; por la idea, pos 1852, de que el estado tenga el monopolio de control educativo, y la posterior ley de 1854 que declara a los hospitales y las escuelas de primeras letras a depender del dominio comunal (que será efectiva en 1876 en el campo educativo). En 1880 pasa a depender del Consejo Nacional de Higiene,

ámbito público, ya sea en tareas de beneficencia o caridad, fue una forma de control y subordinación o bien, el primer paso para una liberación de la mujer (aún cuando se limitará a los altos peldaños de la sociedad)?.

La segunda mitad del siglo XIX las mujeres se vieron compelidas al espacio doméstico, a la privacidad de sus hogares, para atender a la maternidad y reproductividad. Aún más intensificado en aquellas mujeres que acompañaban los roles públicos de sus maridos. El Código Civil de Vélez Sarsfield será el marco legal que limite aún más sus acciones. La contracara de ello era la aparición de los movimientos feministas y prolibertarios. Para comienzos del siglo XX se crea el Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina con el fin de reunir las organizaciones de todo el país bajo el objetivo de la *elevación de la mujer* (Sábato 2002: 155), la participación implicaba organizaciones de la niñez, asociaciones inmigrantes, profesionales y educadoras<sup>13</sup>. Ya para mediados del siglo XX la aparición de la mujer en la escena pública y los continuos pedidos de reconocimiento político-civil a partir del sufragio, darán cuenta de la extensión de la participación de la mujer a otros sectores sociales.

### *Mujer, familia y trabajo*

Los avances en el abordaje de la intersección género y clase que se inician desde los estudios de la estratificación social (Ariza y de Oliveira 1999) priorizaron dos variables: el trabajo y la familia. Iniciaron analizando la condición de ellas en los hogares, dónde la vida cotidiana y el trabajo doméstico emergían como lentes para develar el funcionamiento de los hogares y las lógicas de estos (de Barbieri 1991). Estos análisis revelaron dos cuestiones: la primera de ellas, que el hogar también era un lugar de trabajo que demandaba tiempo y energía; la segunda, que los hogares se relacionan con otros intercambiando bienes y servicios, en dónde se entrelazan relaciones sociales

---

hasta mediados del siglo XX va a contar con fondos privados de dependencia, con un inusitado y llamativo crecimiento asociativo filantrópico. En 1948 pasa a depender de la Dirección Nacional de Asistencia Social. Para 1950 su declinación es notoria, y es sustituida por otra institución que Thompson (1994) denomina *privada cuasi gubernamental*: la Fundación Eva Perón, cambiando el carácter de la participación, ampliando roles y públicos.

<sup>13</sup> Progresivamente desde diversos colectivos y sectores sociales la mujer en la esfera pública no quedaba reducida a aquella de sectores elitarios. “Entretanto, el asociacionismo feminista había seguido avanzando. Además de las agrupaciones vinculadas a los movimientos socialista y anarquista, se habían creado, entre otras, la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, el Centro Feminista, la Liga Feminista Nacional de la República Argentina, el Primer Centro Feminista del Pensamiento Libre, Unión y Labor para el Progreso Femenino. En 1918, la Dra. Elvira Rawson fundó la Asociación pro Derechos de la Mujer, con el fin de lograr la igualdad civil entre varones y mujeres.” (Sábato 2002: 156).

y económicas (de Barbieri 1991). Esa amortiguación a la economía familiar que daba el trabajo no pago a la mujer, permitía la permanencia del patrimonio familiar.

El ingreso paulatino de las mujeres al mercado de trabajo, tuvo diversas formas. Con desigualdades de clase, a medida que se incorporaron al mercado de trabajo muchas lo hicieron en condiciones de precariedad e informalidad, en ocupaciones como propias de la “naturaleza de la mujer” (costureras, secretarias, telefonistas, entre otros) en otros casos, con desigualdades de ingresos y jerarquías frente a los hombres. Así, la salida al mundo público-extra doméstico implicaba hacer frente nuevas desigualdades. Para el caso local, desde un abordaje cuali-cuantitativo temprano desde fines de la década del 70, Zulema Recchini de Lattes (1980), Pantelides y Cerruti (1992), Marcela Cerrutti (2000, 2002, 2003) y Catalina Wainerman (1979, 2000, 2005) trabajaron respecto a las familias, las mujeres en el mercado de trabajo y sus trayectorias educativas. En estos trabajos se ocuparon de develar las nuevas agrupaciones familiares al calor de los cambios en el mercado de trabajo. Entendieron que variaban las valoraciones del trabajo productivo en función de las diversas clases sociales, mientras que las de los sectores bajos lo vinculan a la necesidad económica, las de los sectores medios lo relacionan a un proceso de realización personal. En los análisis de las ocupaciones de las mujeres entre los sectores medios altos y altos, observaron que muchas de ellas debían sortear el mundo público y privado, con sus respectivos trabajos productivos y reproductivos. Mientras Ariza y de Oliveira (1999) sostienen que en los estratos socioeconómicos medios y altos las mujeres disponen de ciertos dispositivos para morigerar las asimetrías de género.

CUBA, debe asegurar una pertenencia de unos pocos, excluye la libre asociación de mujeres a la institución, con el fin de controlar su crecimiento. En tanto establece un cierre social, delimita no sólo a sus miembros y los roles de ellos sino también, veremos más adelante, en el caso de las mujeres, interfiere en su elección de pareja. Como menciona Gessaghi (2011), la pertenencia a estos círculos se enmarca en un *trabajo de formación* que llevan a cabo las familias para pertenecer a estas redes, relaciones y su socialización. En los últimos años aquellos autores que abordaron las *élites sociales*, problematizaron las concepciones respecto a la homogeneidad y hermetismo de las clases altas vinculadas a *grandes apellidos* y *grandes familias*, reconocieron que los espacios de socialización como los clubes, dejaban de tener ese lugar predominante para la distinción de grupos que había tenido a comienzos del siglo XX (Gessaghi 2011; Losada 2008). La presencia de grandes familias con grandes apellidos parecía diluirse,

como propia de otro siglo. En el caso de CUBA se evidencia que aún hoy día es la *familia*, la que actúa como intermediaria, encierra y actualiza el valor simbólico de quienes forman parte de ella, dota de “credenciales” y antecedentes, experiencia, acceso y ese *habitus*<sup>14</sup> particular, a las personas. Para el presente caso, se hará un pequeño análisis desde conceptos bourdianos analizando de qué manera hay una reproducción de roles de género en dónde la desigualdad es funcional a la preservación del grupo. El trabajo es un intento por reponer este aspecto relacional.

### **CUBA y sus mecanismos de cierre social**

#### *Breve radiografía del Club Universitario de Buenos Aires*

CUBA nace en Mayo del año 1918<sup>15</sup>, en pleno año de reivindicaciones universitarias, donde al calor de las universidades nacionales los reclamos por la ampliación de la participación estudiantil y el ejercicio ciudadano no hacían más que interpelar el clima educativo del momento. Inspirados por las asociaciones de universitarios norteamericanas e inglesas, se crea CUBA -por 57 y otros tantos estudiantes que serán reconocidos como socios fundadores- universitarios que se declaraban artistas, deportistas y apolíticos. Sebastián Fuentes (2008), realizó un análisis del club a partir de trabajar con el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba comparado con el acta fundacional de CUBA, su análisis destacó:

Al mismo tiempo que se movilizan los jóvenes de las universidades, un grupo de jóvenes crea un Club para conservar y cultivar lo afectivo, la socialidad, la camaradería, y mantenerse *al margen* de los conflictos políticos que de alguna manera distraen de lo esencial. (Fuentes, 2008: 11).

La importancia que el club iría a adquirir con los años es notable, tanto por su crecimiento y notoriedad<sup>16</sup> como la proliferación de actividades deportivas<sup>17</sup>. La

---

<sup>14</sup> Para Pierre Bourdieu el *habitus* es “un sistema de esquemas incorporados que, constituidos en el curso de la historia colectiva, son adquiridos en el curso de la historia individual, y funcionan en la práctica y para la práctica (y no para unos fines de puro conocimiento)” (2012: 550).

<sup>15</sup> Como antecedente del Club, es necesario destacar que el 14 de Agosto de 1914, un grupo de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires del microcentro porteño se reunieron en un sótano. Eran jóvenes universitarios con “cabelleras de jopo, cuellos almidonados y casimires de escocia...” (Newton, 1968: 33) de la misma universidad, para debatir y compartir momentos ocio y actividades culturales. Este grupo se llamaba a sí mismo *La Tribu* del Centro Médico Argentino y del Centro de Estudiantes de Medicina. De este club serán muchos de sus socios fundadores iban a tener una experiencia asociativa en *La Tribu*.

<sup>16</sup> Para la ceremonia de colocación de la piedra fundamental de la Sede de Viamonte en 1923, el por entonces Presidente de la Nación, Marcelo Torcuato de Alvear, y la esposa del Intendente de la Ciudad de Buenos Aires, Doña Josefina Acosta de Noel, formarían parte del evento. El mismo documento señala además cuales eran los requisitos para iniciar la membresía en el club, es decir, ser un *socio activo*.



estructura del club, para la toma de decisiones consta de una comisión directiva, que año a año por el mes de septiembre llama a asamblea general -votan solo los socios varones adultos- y designa la una *comisión directiva* (con los cargos de: presidente, vice-presidente 1 y 2, secretario general, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, vocales titulares, vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente). A su vez, consta de un *tribunal de honor* cuyo objetivo es juzgar o solucionar conflictos de conducta o deportivos ya sea, que ellos mismos los establezcan o la comisión directiva. El mismo se conforma por cinco miembros titulares y dos suplentes, todos ellos presidentes o ex-presidentes del club, que no integren la comisión directiva en ejercicio (Newton 1968: 22-23). Por sede<sup>18</sup> hay un *secretario* o un secretario y comisión de sede o solo comisión. También por deporte, hay una comisión y luego un secretario encargado de llevar las demandas o inquietudes a la comisión directiva quien es la que finalmente toma las decisiones sobre el funcionamiento de la institución. Las sedes de Fátima y Villa de Mayo en tanto son barrios, cerrado y semi-cerrado respectivamente cuentan además, de otra instancia de organización administrativa. Sumado a ello, el club se destaca por sus espacios sociales y culturales<sup>19</sup> y su comunicación interna<sup>20</sup>, todo ello da cuenta de los dispositivos a partir de los cuales la institución emerge como distintiva.

### *El reclutamiento y la delimitación del grupo*

---

<sup>17</sup> En sus comienzos, tanto el Básquet como la Gimnasia Sueca (un tipo de gimnasia correctiva-terapéutica) tuvieron un rol significativo en el club. No obstante, aquel deporte que provocaría un boom sería el Boxeo. El Boxeo nació en el club como una actividad estelar, dónde los eventos de carácter clandestinos le dejaban una importante recaudación. Luego de institucionalizarse y reglamentarse, la Federación Argentina de Box (FAB) comenzará a funcionar en las instalaciones del club. Al cabo de unos años se sumaran deportes como el Fútbol, Judo, Andinismo, Esquí, Paddle, Buceo, Wind Surf, Pesas, Rugby, Voley (hace algunos años), Náutica, Yoga, Nautilus, Squash Taekwondo, Optimist, por solo nombrar algunas de ellas.

<sup>18</sup> Sus sedes están ubicadas en el corredor norte de Buenos Aires, solo dos de ellas se encuentran en el sur del país en donde se realizan actividades de esquí y alpinismo.

<sup>19</sup> La institución cuenta con una Biblioteca y un Ateneo, que hoy en día funcionan coordinadamente, donde organizan iniciativas de formación, culturales, musicales, entre otras, muchas de ellas para los socios de la institución y otras de carácter público. Ambos se encuentran a cargo de un Consejo Consultivo, un directorio y una subcomisión. La biblioteca, nace en 1930 cuando el club ya se instala en la sede de Viamonte. El Ateneo, surge como un desprendimiento de la biblioteca, fomentando actividades y relaciones culturales desde 1930. Ya en su año de fundación envía comunicaciones a más de 500 universidades en el exterior, organizando una oficina de informaciones, creando premios para estimular la producción intelectual (información extraída de la web institucional, véase en la bibliografía). También hace unos años hubo una iniciativa de una *bolsa de trabajo*, publicada en su boletín, para jóvenes de la institución que facilite la vinculación de aprendizaje o iniciación laboral de aquellos que recién egresen de la universidad o que estén cursando sus estudios, buscando establecer nexos entre las nuevas generaciones del club con los socios adultos.

<sup>20</sup> El club tiene una revista mensual o bimestral (se va variando año a año) desde sus inicios, en donde se informan actividades deportivas y culturales, eventos, resultados de competencias, el llamado a asamblea general para la elección de comisión, y las nuevas designaciones de comisión directiva.

Los requisitos iniciales de ingreso se sintetizan en: tener un título universitario o haber cursado estudios en una universidad nacional o reconocida por el gobierno nacional o en el extranjero (una institución similar), la presentación de dos socios que tenga más de dos años de antigüedad que deberán conocer personalmente al candidato y se harán responsables del candidato, su identidad y condiciones personales del mismo, la cuota de ingreso que fija la comisión directiva (ahí diferenciará entre estudiantes y graduados), también deberán abonar cuotas periódicas y adicionales en el caso de que practiquen deportes fuera de la sede central (Newton 1968). Requisitos que para 1918 resultaban suficientes para denotar una posición encumbrada.

Para entrar hablé con un amigo de Salta, que ha era parte y me dijo que a él le costo mucho entrar al club. Porque CUBA es un club... es un club muy elitista y las trabas están para que a vos te cueste hacerte socio. Cada año se hace más caro y se arma una lista de ex-presidentes y de socios que tenés que juntar. A mi amigo le costo un año... Papá me dijo yo te pago el ingreso y las firmas las conseguí por un entrenador. Jugar al rugby tiene sus privilegios (Juan Bautista).

Cada club tiene su ingreso. Un amigo iba a entrar y tenía como una libretita, me dijo a mí para pedirle a mi papá... lo tuve que presentar, se conocieron porque mi papá quiere conocerlo a ver quién es para ingresar al club, y él iba por todos lados con esa libreta y la cuidaba como oro. Que sé yo, es un club de familia, siempre se termina consiguiendo a alguien a quien pedir que te firme y nadie te va a decir no a menos que tengas, no sé, un antecedente penal. *Guadalupe*

Hay clubes que son tipo de los nuevos ricos que no eligieron CUBA, por ahí eligen el San Jorge que no es tan... es como que hay clubes que es más fácil entrar o porque necesitan socios o no sé. Regatas también, fomentan que vaya gente nueva. *Magdalena*

Si bien los/las entrevistados/as de ellos desconocen los detalles de dicha iniciación al club, entienden que la capacidad económica no es el criterio excluyente. La incorporación al club depende también de una relación previa, siguiendo a Bourdieu de *capital social* traducido en tener a alguien que ya pertenezca a esta institución. El reclutamiento pone a prueba a los que quieren ingresar a la institución también es un pedido de credenciales sociales. No obstante, hay diversas percepciones respecto al ingreso. Magdalena observa una diferencia de su CUBA y otros de “nuevos ricos” a los que las pautas de acceso serían de menos complejidad. Ella conoce de forma práctica el mundo social al que pertenece.

La institución para la categoría -de jóvenes- CCU (Club Cadete Universitario) establece: solo pueden ingresar hijos, nietos y hermanos de socios de CUBA o hermanos de socio del CCU, con antigüedad mínima de tres años o, aquellos presentados por tres socios de CUBA (los cuales pueden ser un ex-Presidente o ex-Vice

y otros dos con más de 10 años de antigüedad; o tres ex- miembros vocales con un mínimo de 4 años en la Comisión Directiva)<sup>21</sup>. Sumado a esto, deben presentar la libreta de matrimonio de sus padres, el número de socio de algún familiar que se encuentre afiliado al club, ser alumno regular del colegio secundario y el año que se encuentra cursando, además de esto es necesario abonar al momento de presentar la solicitud. En relación al pago de las cuotas de ingreso, la misma institución establece diversos montos de acuerdo al vínculo familiar que se invoque<sup>22</sup>. El club da facilidades económicas vinculadas con el lazo de parentesco.

(En relación a la pregunta de cómo es que llega al club) Mi viejo era socio del club y yo siempre lo fui, siempre hice Rugby desde los 7 años y alguna cosa como natación o lo que se pueda aprovechar. Mis abuelos de parte de mi mamá vivían en Villa de Mayo hace mucho mucho pero de mi papá no. Miguens era mi abuelo, el ya jugaba al Rugby. Y mi vieja fue de las pioneras de hockey y mi abuela creo que no hacía nada... *José*

Mi mamá era socia, va mi abuelo porque las mujeres no son socias, mi abuelo fue el que hizo socio a mi papá...Mi abuelo se vinculó con CUBA creo que es por el mismo entorno social que manejaba, el es del Jockey también. *Máximo*

La necesidad de lazos sociales/familiares previos, para el ingreso a la institución, se hacen evidentes. Máximo señala otra característica que, en el caso de su historia familiar tiene relevancia, atravesó su ingreso al club y fue, el hecho de que su abuelo buscaba pertenecer a un mismo entorno social que aquel tenía en el Jockey Club. El Jockey Club, que como se mencionaba anteriormente, fue uno de los tres clubes que delinearon al varón porteño de clases altas, sus actividades y que se constituyeron en un emblema de las relaciones sociales porteñas como era el “ámbito de nucleamiento de una aristocracia”(Losada 2006: 553). La perpetuación de las relaciones sociales descansa en la exclusividad de su cohesión.

El club es todo, la gente, los amigos, mi familia, me voy y vuelvo e igual son mis amigos, es mi lugar, mi familia todo es ahí. Tiene todo eso material pero la cosa es la gente o la vida que se forma en el club. *Guadalupe*

---

<sup>21</sup>Bases para la asociación extraídas de la web institucional del club.

<sup>22</sup>Todo aspirante a ingresar, en cualquiera de las categorías de asociados del Club, incluidos los Familiares, que invocara el vínculo familiar de hijo o hija de socio del CUBA, con más de 10 años de antigüedad (...), tendrá una reducción en su cuota de ingreso del 50%...Aspirante a ingresar como socio del CUBA o Cadete que fuera primer hijo de socio (...) tendrá una reducción en su cuota de ingreso del 25%...segundo 50%, tercer hijo de socio 75% (...), cuarto exento –siendo los otros tres socios-. Aspirante a ingresar como socio de CUBA o del CCU que fuera hermano de socio (...) tendrá una reducción del 25% (...) a ingresar como infantil o Familiar menor reducción del 50%, segundo hijo también, tercer hijo 75% y el cuarto exento totalmente. (Fuente: sitio web CUBA).

La pertenencia a partir de familias, busca dotar a sus miembros de un *espíritu de familia* "... principio cognitivo de visión y división es simultáneamente un principio práctico de cohesión, generador de dedicaciones, generosidades, solidaridades, y de una adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y de sus intereses" (Bourdieu 2011: 48). Las estrategias de reproducción tendrán como inicio a aquellas disposiciones del *habitus* que como producto del proceso de socialización, "funciona de ser un soporte material de la memoria colectiva" (Bourdieu 2011: 115). El club les permite organizarse y conservarse. La institución también da sus formas de reconocimiento pues, la pertenencia a ella es en sí mismo un reconocimiento: *Ser miembro del club para mí es re importante, es como un emblema que uno lleva. Me gusta, es un sello*, señala Teresa. El club no solo es un lugar de pertenencia sino que constituye un lugar de conservación. Los mismos entrevistados clasifican y se clasifican, de acuerdo a la pertenencia.

Si yo soy uno de apellido Quispe, ojo puedo jugar en CUBA pero nadie me va a hablar. Cuando entras en el tema social, es otra cosa, te lleva a ver a la misma gente, los mismos lugares los fines de semana, haces las mismas actividades. Juan Bautista

(al indagar respecto a la llegada de su familia a la institución) Mi viejo era de CUBA y nos hizo socio desde chico, no somos una apellido tradicional de CUBA pero bueno nada. Juan Cruz

Acceder no es pertenecer. Pertenecer al mundo social de CUBA no se limita al ingreso al club sino que requiere de ser participe activo, y a la vez tener alguna credencial, en este caso Juan Bautista menciona la del apellido. En esta línea, hace referencia al mundo social, un mundo que inaugura otros espacios similares, con actores que tienen familiaridad de clase. Eso hace más simple la relación porque se comparten visiones de mundo y un *habitus*. La socialización implica una puesta en práctica de esa formación dada por las familias. En suma, la relación entre el club y las familias es de reciprocidad en tanto mutuamente colaboran para mantener un círculo y cercar el ingreso<sup>23</sup>. Desde ya, ingresar no es pertenecer a la vida social de la institución, pero si resulta ser un paso previo de evaluación del socio a ser incorporado por parte de la institución.

### **Mediación de género para el control social y de reproducción social**

Este papel que se describió de la familia y sus lazos, se inscribe en aquello que

---

<sup>23</sup> Tal como señala Max Weber [2002 (1921)], en relación a los modos de regulación y *cierre* –en referencia a *las relaciones sociales cerradas*–, considera que los mecanismos y medios para este control pueden ser muy diversos, en este caso, el ingreso o reclutamiento en el club, encarna uno de ellos.

los trabajos de Sebreli (1974), Cárdenas y Payá (1997), Ferrari (2012), veían como una institución fundadora y fundante de clases altas. La familia, en este caso, aún asegura una puerta de acceso y permanencia. El cierre social en este caso, es articulado con la exclusión de la mujer como socia plena del club, como una lógica que estructura las estrategias de la institución. A medida que se circunscribe el socio y su lugar, se aleja a otro grupo, las mujeres. En relación a la membresía de las mujeres en clubes de élite, tal como referencia Losada para los casos del Jockey, Club de Armas y el Club del Progreso, esta se daba sólo de forma ocasional, en tanto, estos espacios de socialización se constituían fundamentalmente como “club de hombres” (2006: 557-558). Las mujeres no son socias del club, sino son *asociadas*.

En 1968 se inicia el ingreso de las mujeres a la institución, con la incorporación del Hockey como deporte “para las chicas”. En sus inicios, mismo en su acta fundacional, el club no contemplaba a las mujeres en el mismo. En los albores la vinculación de las mujeres con el club implicaba que un socio varón las registraré como familiar, o como “adicional”<sup>24</sup>. Las mujeres eran entonces “adherentes al socio”. De esta manera, comienza a darse una circunscripción de la membresía en términos de género. Esta decisión arbitraria, se apoya en el hecho de que el club provea de cierto reconocimiento y honorabilidad. Pues, la participación restringida acentúa el carácter distintivo de la institución porque al (deli)limitar no sólo al joven universitario sino varón, la capacidad de ser socio de la misma, se inhibe la capacidad de las mujeres de ser socias. Este *campo social*, encuentra posiciones en disputa.

La pertenencia a este Club lleva en su nombre y como pilar, la condición masculina y universitaria como requisito para ser y permanecer como socio. Los jóvenes de CUBA son jóvenes en primer término, masculinos. Son “hombres” y esta propiedad está dada desde un discurso jurídico al interior del Club. (Fuentes 2010: 8).

La *perdurabilidad del honor*, es decir que ese capital simbólico se transmita y permanezca entre generaciones y familias, se basa no sólo en sus deportes y actividades sino en las relaciones sociales que se estructuran alrededor de la institución y en la estructuración genérica del mismo, acaso ¿quiénes vienen a ser los portadores del honor?.

(pregunta en relación a las mujeres en el club) Entonces, vos cuando naces y sos hija de socio, sos adherente de tu papá y si te casas con alguien de CUBA sos adherente a tu marido. Todo depende del hombre referente en tu vida. Justo el otro

---

<sup>24</sup> Al respecto y analizando el mismo Club, Sebastián Fuentes (2010) trabaja los jóvenes, la masculinidad y las disposiciones del cuerpo vinculadas con las prácticas del Rugby.

día estábamos hablando con unas amigas de eso. Magdalena

Al indagar respecto a los cambios observados en el club o en relación a que aquello que les gustaría que la institución cambie, resultaban recurrentes las menciones por la búsqueda de una participación plena de las mujeres, como ser la membresía independientemente del hombre, ser parte de las comisiones directivas (y no únicamente de las deportivas o por sedes), entre otras cosas. Desde ya las posiciones eran diversas, aquellas que no entendían como un problema la dependencia de un hombre para ser socias como un problema, los entrevistados y entrevistadas que creían que era algo arcaico y obsoleto y también, aquellos que consideraban que la honorabilidad del club y su historian eran así, que sea de hombres respondía más bien a un estado de *naturaleza*.

Para la década del '90 en el club comienza una iniciativa llevada a cabo por un socio vitalicio que ejercía como abogado, José Osvaldo Casás. Casás, tras elevar a la comisión directiva numerosas exposiciones en 1996, solicitando que las mujeres realiza un tratado *Razones para la plena inserción de la mujer en el Club Universitario de Buenos Aires* (1996). "Si nos atenemos a los datos que informa la Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, podremos comprobar que sobre un total de 18.177 asociados, solamente ingresaron en dicho año 82 socios activos..."(Casás 1996: 49). El abogado, puntualiza la relación entre permitir a las mujeres ser socias y la integración a la vida social del club, eso como un cambio significativo para la institución, y pone en evidencia cuan limitado es el ingreso con tan solo 82 socios ingresados para dicho año.

(En relación a la pregunta sobre cambios en el club en los últimos años) Ahora se está luchando por la inclusión de las mujeres, para que sean socias. Me parece que el club tiene que abrirse un poco más. *Máximo*

El otro cambio que vi es que se está pidiendo que muchas de las mujeres sean socias activas como ellas son adherentes... A mí no me cambia nada pero cambiaría muchísimo la historia del club porque siempre fue un club de varones. Sería entonces un cambio radical, como si le pidiese a *Newman* abriese sus puertas a las mujeres. *José*<sup>25</sup>

Los testimonios de los/as entrevistados/as, denotan que hay una problemática observada, y es el hecho de que las mujeres no sean socias del club. Se presentan distintas posiciones. Mientras Máximo considera que el club tiene que comenzar a dar signos de apertura y más aún en el caso de las mujeres José, subraya que esto afectaría la historia del club. Bourdieu, caracteriza ese sentirse honorable, y de qué manera se

---

<sup>25</sup>El entrevistado refiere al Colegio Cardenal Newman un colegio tradicional de varones fundado por irlandeses en 1948, brinda educación bilingüe en los niveles primario y secundario, se encuentra ubicado en la zona de San Isidro.

inscribe en el cuerpo y sus disposiciones. El honor se inscribe en el cuerpo (Bourdieu 2000), como los deportes lo hacen con sus entrenamientos y como el club con sus actividades, el club es incorporado a medida que los miembros habitan y experimentan en CUBA. La honorabilidad, es puesta en jaque debido a que, si antes el *capital económico* era una barrera de acceso ahora *el capital social y simbólico* encarnados en el honor, van a constituir formas propias para conservar a los grupos.

Mi hermana no hace casi deporte en el club. Pero mi prima, que es bastante activa, dice si no me caso con alguien de CUBA es un bajón. Es un bajón porque como que compartimos el mismo entorno, conocemos la dinámica del club, de alguna manera es como que vamos a compartir lo mismo, un código, vamos a entender dónde nos movemos, no sólo está bueno sino que hace todo más simple. Máximo

Máximo diferencia entre, la pertenencia de su hermana y la de su prima. Mientras su hermana, no realiza actividades que la llevan a formar parte del mundo social del club, la prima, es el ejemplo contrario<sup>26</sup>. El deseo de conocer una persona que sea del club, y que como consecuencia, va a manejar el mismo mundo social, como si el club diese un lenguaje común, un entendimiento que les es dado *a priori*. Respecto a la relación con la institución en sus características edilicias, de la manera en que los entrevistados lo relatan que Viamonte es comúnmente reconocido por ser una sede sólo para hombres, a excepción de la Biblioteca y el comedor, donde las mujeres deben ser acompañadas por un socio. Independientemente de ello, encontramos que una cosa es la habilitación formal y otra lo que sucede en el plano informal, dónde *el ser mirada de manera llamativa por los hombres*, principalmente aquellos de mayor edad, resulta una traba concreta a la hora de transitar la sede.

Lo de Viamonte, en relación con las mujeres, tampoco puede ser. Como está hecho ediliciamente no se puede. Mi abuelo va todos los lunes a comer con sus amigos a Viamonte. Máximo

Si tuviese que cambiarle algo al club, le cambiaría la mentalidad conservadora (...) Hable con los grupos que están en la movida de la igualdad de género y me dijeron que están hace años con eso. Guadalupe

De acuerdo a Guadalupe el conservadurismo de la institución complica su relación con el club, más aun teniendo en cuenta el hecho de que ellas son tan representantes del club como los hombres. Para Máximo, observamos que él considera que la sede de Viamonte, por su estructura, no podría ser abierto a las mujeres, en tanto, las características edilicias de la sede social de Viamonte no podrían albergarlas.

---

<sup>26</sup> A medida que se avanzó en el trabajo de entrevistas, los/las entrevistados/as manifestaron que el hecho de participar de un mayor número de actividades, las experiencias personales hicieron que el ser de CUBA, se viva de diversas formas, incluso de acuerdo a las sedes.

Ahora hay como toda una movida, metete en Facebook que hay una página de Por la Igualdad de Género en CUBA. (...) Creo que si le pasa a alguien que toda su familia es de CUBA, no creo que le pase algo si le escribe no sé, una carta a la comisión o algo para seguir siendo adherente no se de su tío. Pero creo que si le pasa a alguien que no tiene a toda la familia en CUBA... sé qué hace. Está re mal. Hay toda una movida enorme para cambiarlo. Magdalena

Los/las jóvenes señalaban como en los últimos años el tema de la mujer en el club, había vuelto a ser el centro del debate en CUBA ya que las nuevas iniciativas por blogs y redes sociales tomaron una mayor y directa divulgación. Vicuña (2001) indica que ese carácter coercitivo de las convenciones al interior de diversos espacios, el que termina por evidenciar y motorizar determinados reclamos.

...en una sociedad dominada por hombres, las convenciones sociales y los patrones de comportamiento restrictivos, en la práctica pueden operar como una estructura que, pese a su carácter coercitivo, posibilita y asiste la acción de las mujeres orientada a trascender sus limitaciones intrínsecas...todo sistema normativo, sea cual fuere su poder prescriptivo, ofrece, en razón de sus mismas inconsistencias internas, oportunidades de manipulación y negociación ...(Vicuña 2001: 19).

En 2012 nacen tanto el Blog llamado *Por la Igualdad entre el Hombre y la Mujer en CUBA*, como el grupo de la red social Facebook denominado: *Por la Igualdad de Género en CUBA*, que comenzaron un activo trabajo de promoción y divulgación en la búsqueda de la igualdad. Complementariamente se comunican vía la red Twitter con la cuenta @igualdadCUBA. La no incorporación de las mujeres remite a la idea de *preservación de las formas de familia*<sup>27</sup>, porque busca por un lado, mantener el nivel de miembros de la institución y que, en caso de ingresar, se tenga un control de la extensión de las personas que, por el socio originario, logran acceder al club. Por otro lado, estas *lógicas* sumadas al mundo social y al tipo de pertenencia impulsan a mantener lazos entre ellos.

Yo creo que te da igual hasta que de repente te das cuenta de no sé, imagínate que el día de mañana no me caso con alguien de CUBA, no tengo nada más que ver con CUBA. Yo creo que no te importa hasta que de repente te das cuenta que te pueden sacar tu club y te quedas afuera y te querés morir ... Magdalena

Eso es lo que más me molesta del club. Que cuando sos mujer, por ejemplo si yo me caso con alguien el día mañana y tengo hijos, y él no es de CUBA va a ser muy difícil, casi imposible hacerlos socios...por el único hecho de no estar casada con alguien de CUBA o no nacer varón. Teresa

---

<sup>27</sup> La forma predilecta de preservación de las formas de familia fue el matrimonio. Respecto a esto, el trabajo de Sebastián Huneeus, para el caso de Chile, destaca esta forma explícita de mantener un círculo: “La revisión de algunos trabajos historiográficos permite señalar que las estrategias matrimoniales de la élite tradicional tuvieron más o menos, las siguientes características: en primer lugar, hubo endogamia, es decir, vínculos de alianza matrimonial entre parientes consanguíneos con el fin de no disipar las riquezas hacia fuera de la familia” (2013: 121).



Denotan que una de las formas de asegurar su futura pertenencia al club sería casarse con algún miembro del mismo. La incertidumbre respecto a la futura pertenencia genera que ellas especulen respecto a formas de permanecer, como respuesta piensan una estrategia matrimonial. Sin embargo, hay que destacar que esta relación endogámica hacia el club no necesariamente se da en todos los jóvenes sino entendemos que tiene que ver con su experiencia cotidiana y biográfica en el club.

Para el 20 de septiembre de 2012, la Comisión Directiva aprueba un nuevo Reglamento para familiares (número de acta 3995), dispone sintéticamente: los familiares de socios dejan de llamarse “adherentes” o “familiares” y pasan a incorporarse al club como *asociados*; el socio puede incorporar tanto a su cónyuge como a los hijos y nietos de ambos sexos. Un cambio interesante que se presenta establece que las viudas e hijas de un socio fallecido continúan asociadas al club y pueden solicitar la admisión de sus hijos (como socios), e hijas (como asociadas) al club. En términos de acceso material, en este caso edilicio, ahora la sede central podrá ser utilizada por asociadas/os, y no será necesario el socio para ingresar al comedor. También hay que señalar que las asociadas con más de 10 años de antigüedad en el club, no pueden ser dadas de baja sin su consentimiento.

Tiempo después del cambio anteriormente mencionado y tras conversar nuevamente con nuestros/as entrevistados/as, a lo largo del 2014 y en el presente año, nos comentan que dichos cambios no tuvieron ningún tipo de repercusión en la relación diaria que los ellos/as establecen en el club ni aquellas del club para con las mujeres *asociadas*.

### **Reflexiones finales**

Este escrito presentó recorrido desde la aparición de las mujeres de clases altas con capacidad de acción en el espacio público hasta la socialización mediada de las mujeres del Club Universitario de Buenos Aires. En un comienzo las iniciativas de la Sociedad de Beneficencia posteriormente, se trabajaron la mujer sobre llevando la vida privada (la familia y el espacio doméstico) para luego incorporarse al mercado de trabajo. En este sentido, observamos que barajar el mundo público –extra doméstico- y el privado implicaban una carga importante de roles para la mujer. Si *a priori* se podría pensar que el lugar privilegiado de clase, la ubica consecuentemente en un lugar de acción privilegiado, la sobrecarga de tareas “naturales”(cuidado de la casa, familia,

hijos, etc.) con aquellas obligaciones laborales del escenario público, muchas veces constriñen dicho margen de acción. En esta situación paradójica, es que encontramos también el lugar de las jóvenes mujeres de CUBA. Inicialmente se pudieron identificar que CUBA posee dos mecanismos para permitir el cierre social y el control sobre sus miembros: el reclutamiento, y el lugar de las mujeres como “adherentes”. En lo que corresponde al *reclutamiento* de socios, encontramos que tiene un peso importante y necesario de familiares y extra-familiares. El reclutamiento junto con la estructuración genérica de la pertenencia al club, permite una reproducción social controlada de un grupo, mediante la jerarquización de sus membresías, excluyendo a las mujeres. Las lógicas del club imprimen preponderancia a la familia como una institución aseguradora de lazos y de formas de visión y división del mundo (Bourdieu).

El hecho de que *las mujeres no pueden ser socias*, acentúa aún más la necesidad de los lazos familiares intra CUBA. Si *a priori* se puede pensar que la posición privilegiada de las mujeres de los sectores altos, les permite utilizar tácticas para morigerar las asimetrías de género, en este caso, la posición privilegiada se encuentra atravesada por la necesidad de cierre social de clase y la estructuración genérica de la misma.

### **Bibliografía**

- AUYERO, Javier (2001): *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Manantial.
- ARIZA, Marina y Orlandina de OLIVEIRA (1999): “Inequidades de género y clase: algunas consideraciones analíticas”, Nueva Sociedad, vol. 164: 70-82.
- BARRANCOS, Dora (2007): *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- BEAUVOIR, Simone de. (1965): *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte,
- BENZA, Gabriela y Mariana, HEREDIA (2012): “La desigualdad desde arriba: Ejercicio de reconstrucción de las posiciones sociales más altas en Buenos Aires”, ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, 5-7 de diciembre: La Plata.
- BLACK, James A. & Dean J., CHAMPION (1976): *Methods and Issues in Social Research*, John Wiley and Sons, Chichester.
- BOURDIEU, Pierre [2012 (1999)]: *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- \_\_\_\_ (2011): *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, S.XXI.
- \_\_\_\_ (2000): “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Ed. Descleé.
- CARDENAS, Eduardo José y Carlos Manuel, PAYA (1997): *La Argentina de los hermanos Bunge. Un retrato íntimo de la elite porteña del 1900*, Buenos Aires, Sudamericana.

- CASAS, José O. (1996): *Razones para la Plena Inserción de la Mujer en el Club Universitario de Buenos Aires*, Buenos Aires. Presentado ante la Comisión Directiva del Club Universitario de Buenos Aires.
- CERRUTTI, Marcela (2002): “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires” en WAINERMAN, Catalina (Comp.): *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*, Buenos Aires: FCE-UNICEF.
- \_\_\_\_\_ (2000): “Determinantes de la participación intermitente de las mujeres en el mercado de trabajo en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. 39, núm. 156: 619-638.
- \_\_\_\_\_ (2003): “Trabajo, organización familiar y relaciones de género en Buenos Aires”. En Catalina WAINERMAN, ed., *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires, UNICEF-Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 19-54.
- De BARBIERI, M. Teresita (1991): “Los ámbitos de acción de las mujeres”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, No. 1. (Jan. - Mar.), pp. 203-224.
- DEL CUETO, Carla (2007): *Los únicos privilegiados son los niños. Estrategias educativas de las familias residentes en countries y barrios cerrados*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo.
- DI STEFANO, Roberto (2002). “Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista”. En: DI STEFANO, Roberto; SABATO, Hilda et al. (coords). *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776- 1990*. Buenos Aires: Edilab, págs. 23-98.
- FEIJOO, María del Carmen (2003): *Nuevo país, nueva pobreza*, Buenos Aires, FCE.
- FERRARI, Soledad (2012): *Las Blaquier. Amores y secretos de las rebeldes de la clase alta argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- FUENTES, Sebastián (2008): “Movimientos estudiantes y Clubes universitarios: dos lógicas en disputa en la Reforma de 1918”, ponencia en II Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano del 11 - 13 de Septiembre en la Universidad Nacional del Sur (UNS).
- \_\_\_\_\_ (2010). *Cuerpo, género y nación en jóvenes: modos de la distinción*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- GESSAGHI, Victoria (2011): “El trabajo de formación de “la clase alta” argentina. Un abordaje desde la antropología social”, en *Intersecciones en Antropología* 13: 393-408, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA- .
- GRAS, Carla (2009): “El nuevo empresariado agrario: sobre la construcción y dilemas de sus organizaciones”, en GRAS, C. y V. HERNANDEZ (Comps.), *La Argentina rural*, Buenos Aires, Biblos.
- HEREDIA, Mariana; MARIANA, GENE y Luisina, PERELMITER (2012): “Hacia una socio-historia del Gabinete Nacional”, en *PolHis* nro. 9 , 1er. Semestre, pp. 284 – 290.
- HEREDIA, Mariana (2003), “Reformas estructurales y renovación de las elites económicas: estudio de los portavoces de la tierra y del capital”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, nro. 1, enero-marzo.
- HEREDIA, Mariana (2011a): “Notables, dueños, patrones y ricos: sobre los desafíos teórico metodológicos de delimitar a las clases altas en la argentina actual”, ponencia presentada en el Seminario Internacional Movilidad y Cambio social en América Latina, 4-5 noviembre: Mar del Plata.

- \_\_\_\_\_ (2011b): “Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la producción y la recomposición de las clases altas”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 85, enero-abril: 61-97.
- HORA, Roy [2005 (2002)]: *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- HUNEEUS, Sebastián (2013): *Matrimonio y Patrimonio. Estrategias matrimoniales de la elite chilena en el siglo XXI*, Santiago de Chile, Uqbar Editores.
- LAMAS, M. (1999): Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21) 147-178. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202105>
- LEFAUCHER, Nadine (1995): “Maternidad, familia, Estado”, en Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus.
- LOSADA, Leandro (2008): *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Siglo XXI- Editora Iberoamericana.
- \_\_\_\_\_ (2012). El mercado matrimonial de las familias tradicionales argentinas, 1900-1940: Algunas dimensiones y tendencias. *Secuencia*, (82), 127-151.
- \_\_\_\_\_ (2006): “Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: Los clubes sociales de la elite porteña (1880–1930)”, en *Desarrollo Económico* vol. 45 8180, Enero–Marzo.
- MARENTES, Maximiliano (2013): La paradójica situación de las mujeres con estudios superiores. El poder en la reproducción social de las familias de clase media-alta. (Tesina de licenciatura inédita). IDAES-UNSAM.
- MERKLEN, Denis (1997): “Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio; entre las condiciones y las prácticas”, en *Sociedad*, núm. 11, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, pp.21-64.
- NEWTON, Jorge (1968): *Historia del Club Universitario de Buenos Aires 1918- 1968*, Buenos Aires, CUBA.
- PANTELIDES, Edith A. y CERRUTTI, Marcela S. (1992).: Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia.
- PASSANANTE, María Inés (1987): *Pobreza y acción social en la historia argentina. De la beneficencia a la seguridad social*, Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- PITA, Valeria Silvina, “Estudios de género e Historia. Situación y Perspectivas.” *Revista Mora*, nro. 4, octubre 1998. Versión On-Line.
- RECCHINI de LATTES, Zulma (1980): *La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970*.
- SABATO, Hilda (2002). “ Estado y Sociedad Civil ”. En: DI STEFANO, Roberto; SABATO, Hilda et al. (coords). *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina, 1776- 1990*. Buenos Aires: Edilab, págs. 99-167.
- SEBRELI, Juan Jose [1974 (1972)]: *Apogeo y ocaso de los Anchorena*, 2da edición, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- SOPRANO, Germán (2003): “A favor de una etnografía sobre el clientelismo político y peronismo”, en *Desarrollo económico*, vol. 42. N° 167.
- SVAMPA, Maristella (2001): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- TENTI FANFANI, Emilio (1989): *Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención*, CEAL, BPA, 2 tomos, Buenos Aires.
- THOMPSON, Andrés (1994): El "tercer sector" en la historia argentina. CEDES, Buenos Aires, Argentina. Enero p. 53. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cedes/thom2.rtf>

VICUÑA, Manuel (2001): *La belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de elite en el cambio de siglo*, Santiago de Chile, Sudamericana.

WAINERMAN, Catalina (2005): *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?*, Buenos Aires: Lumiere.

\_\_\_\_\_ (1979) “Educación, familia y participación económica femenina” en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. 18, N° 72.

\_\_\_\_\_ (2000): “División del trabajo en familia de dos proveedores. Relato de ambos géneros y dos generaciones”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 43: 149-184.

HERNANDEZ GARCIA, Yuliuva (2006): “Acerca del género como categoría analítica”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, núm. 13.

**Otras fuentes:**

**Publicaciones Web:**

Web del Club (CUBA): <http://www.cuba.org.ar/Blog> del club:  
<http://igualdadcuba.blogspot.com.ar/p/bienvenidos.html/> Grupo en Red Social,  
Facebook: <https://www.facebook.com/IgualdadCUBA>.

Decreto de creación de la Sociedad de Beneficencia . Enero 2 de 1823. Consultado el 12 de Agosto en :<http://www.mininterior.gov.ar/agn/pdf/Beneficencia.pdf>

### 3. LA POLÍTICA RIVADAVIANA Y LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ALCANCE NACIONAL. 1821-1828

Santiago Rossi Delaney  
Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (CEICS)

#### Introducción

Las transformaciones realizadas por el grupo de políticos ligados a la figura de Rivadavia (desde el momento en que ejerció como ministro, hasta la finalización de la presidencia) han sido analizadas por la historiografía desde distintos puntos de vista, pero de forma aislada y fragmentaria. En este sentido, si bien se han indagado algunas de las medidas llevadas a cabo por el grupo rivadaviano, desde la reforma eclesiástica<sup>1</sup>, pasando por la reforma electoral<sup>2</sup>, hasta la creación de la enfiteusis<sup>3</sup> e incluso la contratación del mismo empréstito Baring Brothers y sus efectos sobre el incipiente sistema financiero<sup>4</sup>, por citar algunos casos, no se ha podido realizar un balance preciso del impacto de la política rivadaviana y de sus potencialidades.

A esta fragmentación, se le agrega el prejuicio negativo que ha impreso el revisionismo histórico en torno a la figura de Rivadavia, y el unitarismo en general, el cual, a pesar de los escasos aportes empíricos, ha detenido en cierto sentido el avance de la investigación histórica en torno a este problema. Los trabajos de los últimos años en torno al estudio del unitarismo como una facción decimonónica particular<sup>5</sup> han terminado con esta marginación, abriendo la puerta para la reformulación de los problemas necesarios para comprender la conformación del unitarismo y su papel en el fortalecimiento del Estado de Buenos Aires y la proyección de un Estado-nación.

---

<sup>1</sup>Frizzi De Longoni, Haydee. E. *Rivadavia y la reforma eclesiástica*, Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires, 1947.

<sup>2</sup>Ternavasio, Marcela. *La Revolución del voto. Política y Elecciones en Buenos Aires. 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

<sup>3</sup>Infesta, María Elena. *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires. 1820-1850*, AHPBA, La Plata, 2003.

<sup>4</sup>Amaral, Samuel. "El empréstito de 1824". En: *Desarrollo Económico*, vol. 23, n. 92, enero-marzo de 1984, pp. 559-588.

<sup>5</sup>Zubizarreta, Ignacio. *Los Unitarios: faccionalismo, prácticas, construcción identitaria y vínculos de una agrupación política decimonónica, 1820-1852*, Tesis, Berlín, 2011.

A comienzos de la década de 1820, el Estado porteño atravesaba por un momento de fuerte crisis, déficit fiscal<sup>6</sup> e inestabilidad política y social, conocido comúnmente como “la anarquía del año XX”. Dicha crisis se produjo en un contexto caracterizado por la fragmentación política, situación que se extendió al conjunto de las provincias, efecto de la caída del primer intento de construcción nacional, pergeñado por la dirección revolucionaria en 1810, que implicaba centralmente la conquista del Alto Perú y, en segundo término, la de la Banda Oriental. La crisis implicó entonces, la caída de los proyectos que se disputaban la dirección del proceso revolucionario: el Directorio y la Liga de los Pueblos Libres. Desde 1820, las clases dominantes de las respectivas provincias dejaron de estar unidas en torno a una autoridad central, conservando cada una su autonomía y haciéndose cargo de forma separada de las funciones político administrativas, lo que implicaba sostener la estructura política prescindiendo de la tesorería porteña, sosteniéndola en base a fondos propios obtenidos a partir de ingresos provenientes de la creación de aduanas internas.

La nueva década vio erigirse a Bernardino Rivadavia (quien ya había participado en la experiencia pasada, en el Primer Triunvirato) como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del gobernador porteño Martín Rodríguez, cargo que asumió en 1821. Desde allí llevó a cabo toda una serie de reformas en distintos ámbitos, como la Ley de Sufragio<sup>7</sup>, la supresión de los cabildos, y la expropiación de las órdenes eclesiásticas.<sup>8</sup>

Una de las operaciones considerada de mayor importancia (que comienza con su gestión, pero se extiende más allá), fue la contratación, en 1824, del empréstito por 3 millones de pesos con la casa Baring Brothers. Dicho préstamo requería, ante la falta de fondos, de la hipoteca del conjunto de la tierra pública, la cual ya había sido establecida en 1821 por un decreto que habilitaba la creación del sistema de crédito público. El artículo 2° decía:

“Todos los capitales y réditos, asentados en libro de fondos y rentas públicas son garantidos por todas las rentas directas o indirectas que posee en el día la provincia de Buenos Aires y poseyera en adelante; por todos sus créditos activos y por todas las propiedades muebles e inmuebles de la provincia bajo especial hipoteca y con todos los derechos de preferencia en la totalidad de los capitales y réditos.”<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup>Halperín Donghi, Tulio: *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Prometeo Libros, 2005, cap. III.

<sup>7</sup>Ternavasio: *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires. 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

<sup>8</sup>Frizzi de Longoni, Haydee E.: *Rivadavia y la reforma eclesiástica*, Buenos Aires, 1947.

<sup>9</sup>*Registro Oficial de la República Argentina*, Imprenta de la Independencia, l. I, p. 119.

En este mismo sentido, el 17 de abril de 1822 se prohibió la enajenación de la tierra pública en la provincia hasta que se dictara una ley sobre la materia.<sup>10</sup> Se subordinaba así el acceso de la burguesía agraria a la propiedad de la tierra, a las necesidades fiscales del nuevo estado. Era necesario entonces, un mecanismo que permitiese el usufructo y apropiación de la tierra, al mismo tiempo que ésta siguiese siendo propiedad estatal. El 1° de julio un segundo decreto establecía que los terrenos dependientes del Ministerio de Hacienda de la provincia se darían en enfiteusis.

En este sentido, el empréstito y la enfiteusis fueron en realidad una misma operación. A lo que deberíamos agregar una tercera variable: la Guerra con el Brasil (1825-1828), un proyecto que trascendió lo meramente bélico y en el que se utilizaron los fondos adquiridos. La pregunta que debemos hacernos es, ¿qué clase de proyecto integran estas tres empresas? Para dar respuesta a ello, debemos examinar cada uno de estos fenómenos.

## 1. La enfiteusis

Según el Derecho Romano, la enfiteusis constituye el mayor desmembramiento que puede soportar el derecho de propiedad. Es el derecho de cultivar un fundo y gozar de él de la manera más extensa, en forma perpetua o por largo tiempo, debiendo pagar una renta (canon) al propietario. Esta institución pasó al Derecho Castellano, pero su implementación en las Provincias Unidas tomó una característica distintiva, ya que el *dominus* de la tierra era el Estado y, por lo tanto, era a él a quien se le debía abonar el canon, y no a un particular, como en la enfiteusis propiamente dicha<sup>11</sup>. El sistema fue creado desde la provincia de Buenos Aires, para posteriormente, tomar entidad nacional durante la presidencia de Rivadavia (1826-1827).

Manuel García, como Ministro de Hacienda de Las Heras, fue quién llevó a cabo las primeras medidas. El primer decreto sobre tierras públicas, es decir, toda la tierra de la provincia que no estaba bajo títulos de propiedad de particulares, fue expedido el 27 de septiembre de 1824 y establecía normas por las cuales se concedería el uso de las tierras. Se afirmaba allí que el solicitante debía aceptar de antemano “las condiciones y

---

<sup>10</sup>Ibíd., t. II, p. 164 y 302.

<sup>11</sup>Allende, Guillermo: *Tratado de enfiteusis y demás derechos reales suprimidos o restringidos por el código civil*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1964, pp. 77-112.



canon que fijara la ley”.<sup>12</sup> Esa ley a la que se eludía nunca fue redactada y en su lugar, encontramos sucesivos decretos que disponían los mecanismos de funcionamiento.

El Escribano Mayor de Gobierno debía llevar un registro especial. Constarían en estos documentos las dimensiones exactas de los terrenos solicitados, los puntos que fijarían su situación y la demarcación topográfica, de allí la creación del Departamento Topográfico. Una vez extendida la escritura, el escribano debía pasar el expediente al Ministerio de Gobierno para que librase el decreto de posesión. El 19 de enero de 1825, Las Heras dictó el decreto sobre fomento de la inmigración, cuyo artículo 26 decía: “En caso de que el gobierno resuelva la enajenación de las tierras del Estado, el ocupante de ellas será considerado como teniendo derecho de preferencia para adquirirla.” Se da cuenta así del concepto temporario de la enfiteusis.<sup>13</sup>

La superficie mínima exigida para los terrenos de pastoreo era una suerte de estancia, es decir media legua de frente por legua y media de fondo (2.025 hectáreas) y no se establecía superficie máxima. También se pretendía entregar terrenos solo para la producción agrícola. En los casos que existieran sobrantes de tierra que no se pudieran adicionar a otros contiguos por ser inferiores a una suerte de estancia, el gobierno los adjudicaría al propietario lindero con mejores derechos. Se fijó un plazo de seis meses, hasta el 28 de marzo de 1825, para que todos los individuos que ocuparan terrenos públicos sin previa autorización del gobierno, se presentaran para obtenerlo en enfiteusis. En realidad, el plazo se fue renovando en varias oportunidades. El incumplimiento del término les haría perder el derecho de preferencia, característica del sistema que lo diferenciaba de otros como el arrendamiento, lo que muestra que, si bien el gobierno suspendía la emisión de títulos de propiedad, eso no implicaba anular la propiedad privada a perpetuidad. Es importante resaltar que no estaban comprendidos en enfiteusis los terrenos cuyos poseedores, por resolución superior, hubiesen sido amparados.<sup>14</sup> Ahora bien, antes de 1826, las tierras entregadas en enfiteusis fueron realmente muy pocas. Aun así, al ser necesario ocuparse de la recaudación del canon, el gobierno encargó como contador, el 5 de septiembre de 1825, a Rafael Saavedra.

Iniciada la presidencia de Rivadavia en 1826, toda la legislación provincial respecto a la enfiteusis pasó a tomar entidad nacional. El 15 de noviembre 1825, ya se había creado el fondo público nacional, basado en el provincial, con un capital de

---

<sup>12</sup>*Registro Oficial...* op cit., I, II, p. 35.

<sup>13</sup>Coni, Emilio: *La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia*, Imprenta de la Universidad, 1927, p. 36.

<sup>14</sup>*Registro Oficial...* op cit., I, V, p. 91-94.

quince millones de pesos. Se hipotecó al pago del capital e intereses, además de todas las rentas, las tierras, y demás inmuebles de propiedad pública que hoy posee y en adelante poseyera la nación. Esta hipoteca se reafirmaría en la ley de consolidación de la deuda interior, del 15 de febrero de 1826 y con el mismo proyecto de ley de enfiteusis entregado el 7 de abril. El lapso mínimo de aplicación del sistema se fijó en veinte años a partir del 1 de enero de 1827. La renta-canon que debían pagar los enfiteutas se fijó, para los primeros diez años, en un 8% y 4% ad valorem, respectivamente para las tierras de pastoreo y agricultura. El correspondiente al primer año, se pagaría por mitades en los dos años siguientes y los períodos de pago serían reglamentados (posteriormente, en seis meses). La valuación de las tierras del enfiteuta la realizaría un juri de cinco o tres propietarios vecinos.

La ley pasó por 28 votos contra 5. Rivadavia prohibió así, en todo el territorio nacional, la enajenación por venta, donación o en cualquier otra forma de las tierras.<sup>15</sup> Es decir, no se trataba de la suspensión del acceso a la tierra de la burguesía bonaerense, sino de la del conjunto del territorio. El intento de aplicación de la enfiteusis a nivel nacional generó toda una serie de discusiones parlamentarias, que se reflejaron en el debate entre el ministro de Gobierno, Julián Segundo de Agüero, con distintos diputados.

Una primera discusión se realizó en torno a la defensa de la autonomía de las provincias que hicieron ciertos diputados, para decidir si debían entregarse o no las tierras públicas a la Nación. De hecho, los votos contrarios no lo fueron por la hipoteca, sino por tratarse de tierras pertenecientes a las provincias. No obstante, el gobierno entendía que si las provincias se negaban a la enfiteusis, se negaban también a percibir los ingresos del crédito que la medida garantizaba. Esta discusión reviste un interés particular: el proyecto rivadaviano estaba transformando la tierra provincial en nacional y es a eso a lo que se oponían los representantes de ciertas provincias. A cambio de integrarse económicamente a la nación, las provincias, recibirían su parte de un presupuesto que ahora debía ser nacional.

Una segunda discusión acarreó la estipulación de plazos para el otorgamiento y la renovación periódica del canon. A diferencia del sistema europeo, aquí existía un plazo y un canon variable, y no fijo. A pesar de que el enfiteuta tenía derecho de preferencia, los diputados opositores – entre ellos, Castro- bregaron por la eliminación

---

<sup>15</sup>Ibíd., l. II, p. 79.

de los plazos y la reducción del canon, con el argumento de que era necesario fomentar la población. Agüero planteó que, en realidad, eso no haría más que estimular la especulación, por lo que el canon debía ser ajustado periódicamente, dándole margen al Estado para evitar que el precio de la tierra descienda. Señaló, además, que si el canon estipulado se quitaba, sería necesario también quitar la tasación por juris, ya que este mecanismo de por sí implicaba reducciones en el precio de la tierra, al quedar en manos de particulares, por lo que debería pasarse a tasaciones fijas por zonas, lo que aumentaría el precio y por lo tanto el canon<sup>16</sup>.

Estos planteos han llevado a autores como Sergio Bagú a entender las disputas como expresiones de un conflicto entre los “grandes estancieros” contra la “clase media”, representada por el gobierno. No obstante, los políticos rivadavianos no eran “farmers”. El proyecto colaboraba, sólo en parte, con los intereses de la burguesía rural más pequeña (pionera y en formación) porque el Estado estaba tratando de establecerse como representante del conjunto de la clase.

Por otro lado, los planteos de Emilio Coni y Guillermo Oddone respecto a los efectos de la enfiteusis son hoy aceptados, por el conjunto de la historiografía. Según esta mirada, la enfiteusis habría permitido una concentración de la tierra sin precedentes, evidenciada fuertemente una vez finalizado el sistema en 1840.

Según Ana María Infesta<sup>17</sup>, el total de leguas cuadradas registradas en enfiteusis por Buenos Aires entre 1820 y 1840 fue de 4.848,353, siendo 1834 el año con más leguas entregadas, con 783,987. De esta cantidad, fueron escrituradas por el Estado hacia particulares, 2.482,752 leguas cuadradas, con un total de 2.163 transferencias. Suele decirse que se transformó en un elemento de “especulación”. Del análisis, surge que de las 2.482,75 leguas de tierras públicas otorgadas en enfiteusis desde 1823 hasta 1840, 931 (37,5%) no registraron transferencias hasta el final del período. El 62,5% restante 1.551,75 leguas, fue transferido entre una y cuatro veces en el mismo lapso. De ese porcentaje, 1135,54 (73,18%) no volvieron a traspasarse y 416,20 (26,82%) se negociaron por segunda vez. De estas últimas se transfirieron 149,89 (36,02%) La cuarta y última transferencia se realizó sobre 45,75 leguas. En base a estos datos, podemos decir que la enfiteusis no conllevó un acelerado y universal pasaje de manos de la tierra. En realidad, le permitió al Estado conservar la tierra pública y, al mismo

---

<sup>16</sup>Bagú, Sergio: *El plan económico del grupo rivadaviano, 1811-182*, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral, 1966, p. 86-87.

<sup>17</sup>Infesta, María Elena: *La pampa criolla: Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, Buenos Aires, Eudem, 2007.

tiempo, seguir con el proceso de entrega de tierras a particulares, en continuidad con el proceso de 1810.<sup>18</sup> La circulación de tierras mostraba que no se intentó anular el mercado, no se trató de un proyecto de “pequeños productores”, sino que simplemente buscó subordinarse la renta a la construcción estatal. Para 1850, la cantidad de tierra puesta en explotación era de 4.000 a 5.000 leguas cuadradas.<sup>19</sup> Si tenemos en cuenta que la enfiteusis aportó aproximadamente 2.500 de ese total, vemos que su peso fue realmente importante.

Tanto la historiografía dominante, como los ensayos revisionistas y de autores de izquierda (Peña, Puiggrós, etc.), plantean que la concentración de la tierra era una característica fundamental de la aplicación del sistema. No obstante, los datos de la Escribanía nos muestran que, en 1827, el 84,62% de los enfiteutas ocupaban el 37,82% de la tierra ofrecida en usufructo, en extensiones de hasta 12 leguas cuadradas, mientras que el 15,38% de los enfiteutas ocupaban el 62,18% de las tierras en extensiones mayores de 12 leguas. Por su parte, en 1836, el 81,64% de las personas usufructuaban el 41,54% de las tierras en extensiones menores de 12 leguas y el 18,54% de ellos controlaban el 58,46% de los terrenos de extensiones superiores a 12 leguas. Es decir, en una década, quienes ostentan una mayor posesión no acumulan un mayor porcentaje de la tierra puesta ofrecida, sino que incluso el porcentaje de su ocupación descende. Obviamente, hay gente con más tierras que antes, pero al encontrarnos en un proceso de apertura al acceso de tierras, otros particulares de menor escala también son capaces de obtener algún acceso a la tierra. A la incorporación de tierras, hay que sumar una variable más: la concentración y centralización del capital no opera en el agro de la misma manera que en la industria. Sencillamente, porque enfrenta ciertas dificultades técnicas. Por último, la gran propiedad, en cierto sentido, se complementa con las de menor tamaño, ya que estas pueden proveerla de mano de obra necesaria y del sustento a los peones en momentos en que la producción no los necesita. Una proliferación de pequeñas propiedades, por lo tanto, no necesariamente nos habla de una colonización “farmer”. Sorprende que aquellos que repiten hasta el cansancio la existencia de una

---

<sup>18</sup>Rossi Delaney, Santiago: “La revolución en el Río de la Plata y la política de tierras públicas. 1789-1834. Un primer balance.”, en VII Jornadas de Historia y Cultura de América, II Congreso Internacional, II Encuentro de Jóvenes Americanistas, 25 y 26 de Julio, Facultad de Humanidades de la Universidad de Montevideo.

<sup>19</sup>Garavaglia, Juan Carlos: “La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense: algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863)”, en Fradkin, Raúl O. y Garavaglia, Juan Carlos: *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el ‘país de la abundancia’. 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

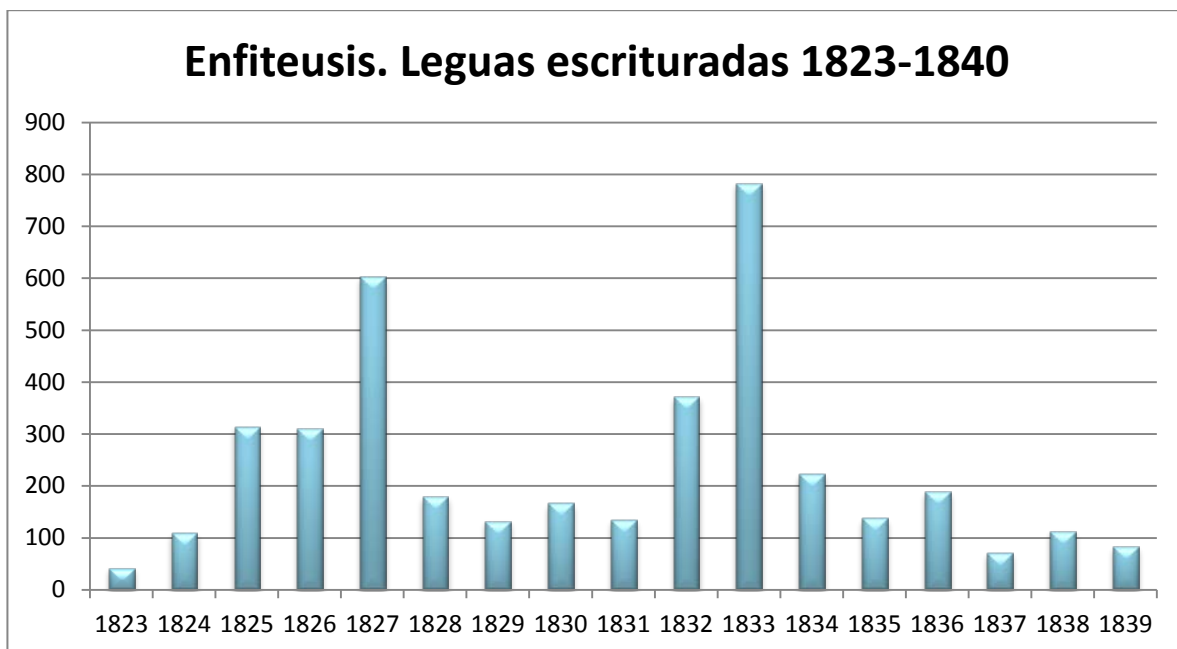
sociedad campesina en el agro rioplatense reafirmen la tesis terrateniente aun a pesar de trabajar la información disponible.<sup>20</sup> Recientes investigaciones han trabajado la distribución de las estancias en enfiteusis a partir de estudios de caso específico, revelando una mayor complejidad en la distribución de tierras por enfiteusis.<sup>21</sup> No obstante, ninguno de estos trabajos logra dar cuenta de la enfiteusis cómo parte de un proyecto político mayor, encarnado en el propio Rivadavia, que pretendía realizar la unificación de las provincias y darle al Estado una base fiscal lo suficientemente importante como para poder sostener dicha experiencia política. Si bien fracasaría en ese intento, la enfiteusis continuó funcionando y de hecho, permitió aumentar la cantidad de tierras disponibles para la producción. Si bien bloqueó la posibilidad de acceder a títulos de propiedad, en el pleno sentido, al conjunto de la burguesía agraria, no se impidió su desarrollo material. No sólo las fracciones más concentradas pudieron acceder a tierras, sino también aquellas de menor escala. Esto coincidía con los objetivos del gobierno de representar al conjunto de la clase, a costa de sus intereses más inmediatos. Como muestra el cuadro 1, existió una continuidad de la enfiteusis bajo el rosismo, lo cual evidencia que se trató de una política de clase y, también, las dificultades que la burguesía encontraba para estabilizar materialmente un Estado nacional.

### **Cuadro 1.**

---

<sup>20</sup>Ibíd.,

<sup>21</sup>Banzato, Guillermo: *La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte. 1780-1880*, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 2005.



Fuente: Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Registros de enfiteusis. Infesta, María Elena: *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires. 1820-1850*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2003.

## 2. El empréstito

Como dijimos, la enfiteusis se decretó con el objetivo de colocar la tierra pública como garantía frente a la contratación de un posible empréstito externo. Dicho préstamo fue contraído en 1824, con la casa financiera inglesa Baring Brothers. Desde la historiografía revisionista, con José María Rosa como su mayor exponente, se plantea que el empréstito no habría sido una fuente de recursos para consolidar el Estado, sino que, por el contrario, encarnaría la entrega nacional y la dependencia por parte de la “oligarquía terrateniente” frente al “imperialismo financiero” inglés.<sup>22</sup> Se reafirma así la configuración del país como una “semicolonia”, subordinada política y económicamente a Inglaterra. A pesar de que estos trabajos no se apoyaron sobre investigaciones empíricas y no hicieron más que reproducir los dichos de Scalabrini Ortiz<sup>23</sup>, en la actualidad constituyen ideas dominantes, con la excepción de un artículo realizado por Samuel Amaral, quien, desde un prisma liberal, entiende el empréstito cómo una

<sup>22</sup>Rosa, José María: *Rivadavia y el imperialismo financiero*, A. Peña Lillo, 1974

<sup>23</sup>Scalabrini Ortiz, Raúl: *Política británica en el Río de la Plata*, Plus Ultra, 1971.

estrategia de financiamiento fallida tras la irrupción de la guerra del Brasil, acompañada de un fuerte proceso inflacionario.<sup>24</sup>

Dicha “entrega nacional” se habría materializado, en primer lugar, por el hecho de que los fondos no se destinaron para obras en el puerto de Buenos Aires, como en un principio se estableció. En segundo lugar, que el monto contratado nominalmente y las remesas que efectivamente llegaron a Buenos Aires hayan diferido, sería motivo de condena a la operación en su conjunto. El empréstito de 1824 fue contraído por un total de £1.000.000, es decir, \$5.000.000. Como el empréstito se tomó legalmente al 70% de su valor nominal, mientras el 30% fue adjudicado al consorcio de capitalistas encargados de contraerlo en representación del Estado de Buenos Aires, sumado a las reducciones por comisiones, intereses, y amortizaciones, esto indicaría, para estas corrientes, una expresión del “saqueo” al que fue sometida la Nación, ya que, finalmente, al país ingresaron unas £560.000, o \$2.800.000 aproximadamente.

En tercer lugar, se suma la cuestión de que los dividendos fueron ingresados al país, en mayor medida, a partir de letras de cambio y no en onzas de oro. El hecho de que todos los préstamos se realizaban en letras de cambio debido a la facilidad del transporte frente a las onzas se ignora. Así todo, una parte significativa del préstamo llegó efectivamente en onzas y estuvo a disposición del Estado porteño: de los \$2.846.400,7  $\frac{3}{4}$ , fueron recibidos en letras de cambio \$2.192.524,  $\frac{3}{4}$ , y en onzas de oro, \$653.876,7, siendo un 77% y un 33% respectivamente.

Por último, que por un empréstito de \$2.800.000 se hayan terminado pagando \$F 23.700.000<sup>25</sup>, es decir, prácticamente 8 veces más, sería otro aspecto del fraude al que habría sido sometida la Argentina.

No obstante, estos trabajos no toman en cuenta ciertos aspectos elementales. La Baring Brothers, estaba prestándole dinero a un estado, a una estructura política, que no tenía garantizada su supervivencia debido a las vicisitudes económicas y conflictos político-militares, tanto internos como externos, de allí la capacidad de imponer altos intereses. Así todo, el piso del 70% fue establecido por la misma Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires<sup>26</sup> y, posteriormente, por el Ministro de Hacienda Manuel José García, al igual que la posibilidad de que el consorcio encargado

---

<sup>24</sup>Amaral, Samuel: “El empréstito de 1824” en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, N° 92, 1984, pp. 559-588.

<sup>25</sup>Agote, Pedro: *Informe del Presidente del Crédito Público sobre la Deuda Pública*, Buenos Aires, 1881, p. 18.

<sup>26</sup>*Diario de Sesiones de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1842, t. I. Citado en Fitte, Ernesto: *Historia de un empréstito: la emisión de BaringBrothers en 1824*, Emecé, 1962, p. 32.

de contratar el empréstito pudiese participar del mismo.<sup>27</sup> El personal político era consciente de las limitaciones, pero veía a pesar de ello, la posibilidad de sacar beneficios de la operación.

Por otro lado, el dinero recibido fue utilizado para encarar la guerra con el Brasil, lo cual, debería ser considerado también una actividad “productiva”, ya que, de haber salido victoriosa, le habría permitido al país ampliar las bases de la acumulación de capital, a partir de la incorporación de tierras y población. En este sentido, el proyecto nacional intentó superar los límites estructurales que la propia economía le imponía. El fracaso se debió a cuestiones políticas, que requieren de un análisis en sí mismo del conflicto bélico.

Las variables verdaderamente significativas para medir el peso real del empréstito no deberían ser cuestiones superficiales como el nivel de los intereses (que todo préstamo incluye) ni el medio físico por el cual fue transmitido el valor. En última instancia, los fondos estuvieron a disposición del Estado porteño para reforzar la caja, lo cual era el principal interés de la clase política.

Lo que debería observarse es, por un lado, el peso del monto recibido inicialmente por Buenos Aires en comparación con el presupuesto fiscal de ese mismo año, es decir 1824; y por otra parte, el peso de las sumas enviadas en calidad de pago de intereses hacia Inglaterra a lo largo del siglo XIX, fundamentalmente la segunda mitad, en comparación también con el presupuesto fiscal. De esta manera, podemos medir si los montos recibidos y enviados fueron realmente significativos, en relación al dinero controlado por el Estado porteño. Si tomamos en cuenta que el empréstito se contrajo en 1824 y fue finalmente cancelado en 1904, vemos que no hubo “debilidad” en las condiciones de tomar el préstamo, ya que éste se pagó a ochenta años.

El dinero del empréstito, \$2.846.400,7  $\frac{3}{4}$ , fue recibido entre los años 1824 y 1825. En el primer año, ingresó la suma de \$2.249.211 y en el segundo \$597.190.<sup>28</sup> Si tomamos el presupuesto de cada año, tenemos que para 1824 el Estado porteño obtuvo de ingresos \$2.596.000 y de gastos \$2.649.000, es decir que el monto recibido fue el equivalente al 86% de los ingresos y al 84% de los gastos.<sup>29</sup> Si tomamos el año 1825, la

---

<sup>27</sup>Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Junta de Representantes, Comisiones, 1823, t. I. Citado en Fitte: op. cit. p. 47.

<sup>28</sup>Chiapella, Armando O.: El destino del empréstito Baring Brothers. 1284-1826, Librería editorial Platero, Buenos Aires, 1975, p. 27-30.

<sup>29</sup>El presupuesto estatal fue tomado de: Cortes Conde, Roberto: “Finanzas públicas, moneda y bancos (1810-1899)”, en A.A.V.V: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo V, Tercera Parte: *La configuración de la República Independiente. 1810-1914*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2000.



proporción se reduce, ya que se recibió una suma menor, \$597.190. Los ingresos estatales de ese año fueron de \$2.634.000 y los ingresos de \$2.865.000, por lo que el monto ingresado equivalió al 22% de los ingresos y 20% de los gastos. No obstante, si tomamos los valores de ambos años conjuntamente, vemos que los ingresos fueron de \$5.230.000 y los gastos de \$5.514.000, por lo que el empréstito de \$2.846.400 implicó el 54% de los ingresos y el 51% de los gastos. Como vemos, el peso del dinero ingresado fue muy significativo, y permitió reforzar fuertemente la base fiscal del Estado en formación, en un contexto de crisis. Ahora, respecto el pago de los dividendos, como se observa en el Gráfico 2, la cuestión se invierte. Los intereses a pagar estaban estipulados en un 6%, a pagarse semestralmente hasta la extinción de la deuda.<sup>30</sup> Los primeros pagos se descontaron del fondo de amortización, correspondientes a los cuatro semestres de los años 1825 y 1826. Las sumas descontadas fueron de £30.000 por semestre, unos \$150.000, dando un total de £120.000 o \$600.000.

En el año 1827 comenzaban los pagos a cargo del Estado de Buenos Aires, los cuales deberían salir de su propia caja. En enero de 1827 se pagaron £27.592, unos \$137.960, y en julio de 1827, £21.885 equivalente a \$109.425. Si tomamos estos montos en su conjunto, en dicho año se pagaron \$244.425. Si observamos el presupuesto de 1827, vemos que el Estado ya se encontraba con un profundo déficit fiscal: sus ingresos fueron de \$3.004.000 y los gastos de \$9.125.000 aproximadamente. En consecuencia, las sumas pagadas en este año implicaron una pérdida del 8% en relación a los ingresos, abarcando un 3% del total de gastos. No obstante una vez finalizado el año, el Estado porteño se declaró en cesación de pagos, suspendiendo indefinidamente las remesas de dinero hacia Inglaterra.

Tuvieron que pasar diecisiete años para que se llegara a un nuevo acuerdo, de la mano del gobierno del General Juan Manuel de Rosas, quien en un principio, le ofreció a los ingleses las Islas Malvinas como forma de pago, propuesta que fue rechazada. Rosas arregló con el enviado de la Baring, Mr. Falconnet, el pago de £1.000 mensuales, equivalente a \$5.000, como arreglo preliminar hasta que finalizara el conflicto con la Banda Oriental. Estos pagos se realizaron en dos períodos, 1844-1845 y 1849-1851, ya

---

<sup>30</sup>Fitte, Ernesto J.: *Historia de un empréstito. La emisión de Baring Brothers en 1824*, Emecé, Buenos Aires, 1962, p. 90.

que en el interregno se suspendieron debido al bloqueo del puerto de Buenos Aires realizado por Inglaterra y Francia.<sup>31</sup>

En el primer período, se pagaron aproximadamente \$85.000, mientras que los ingresos estatales fueron de \$63.970.000 y los gastos de \$68.220.000, siendo el 0,13% y el 0,12% respectivamente. Respecto al segundo período, se pagaron \$190.000, mientras que los ingresos fueron de \$176.330.000 y los gastos de \$160.230.000, siendo el pago un 0,11 y un 0,12% respectivamente.

Como vemos, las sumas desembolsadas durante el rosismo fueron realmente irrisorias. En seis años, se llegó a pagar apenas \$30.000 más que lo que inicialmente Rivadavia pagó en un solo año.

A partir de la caída de Rosas en 1852 los pagos se detuvieron. Recién se reanudaron en 1856, a partir de las negociaciones entabladas entre Mr. Giró como representante de la casa Baring, y el Dr. Norberto Riestra, ministro de Hacienda de la provincia en ese momento, como representante del gobierno de Urquiza. El proyecto esbozado y luego aprobado por la Cámara de Senadores establecía que, para cancelar el capital originario, se debían realizar una serie de entregas anuales preestablecidas y escalonadas: en 1857 £36.000 (\$180.000), en 1858 £48.000 (\$240.000), en 1859 £60.000 (\$300.000) y de 1860 en adelante £65.000 (\$325.000).<sup>32</sup>

Si tomamos este período en su conjunto, en cuatro años se habría pagado \$1.045.000. Por su parte, los ingresos y gastos del mismo período suman \$357.500.000 y \$530.400.000, por lo que el pago destinado a la casa Baring en dicho período representa un 0,3% y 0,2%. Como vemos, a pesar de tratarse del inicio de un arreglo en donde se pretende cancelar la deuda, las sumas siguen siendo ínfimas en relación al dinero que manejaba el Estado. A partir de 1862, se produce un cambio en el sistema argentino, ya que el Estado deja de utilizar el Peso moneda corriente (o Peso moneda nacional) y pasa a realizar todas sus transacciones en Pesos Fuertes (\$F), siendo el tipo de cambio entre uno y otra de \$mc25 = \$F 1.

Según el informe del funcionario Pedro de Agote, realizado en 1881, por el empréstito de la Baring Brothers la Argentina habría pagado la cantidad de \$F 23.734.766. De este monto, \$F 15.532.466 se habrían pagado en el período 1857-1880,

---

<sup>31</sup>“Memorandum del Empréstito de Buenos Aires”, Montevideo, 28 de Mayo de 1852. Citado en Fitte: op. cit., p. 240.

<sup>32</sup>“Proyecto del Ministro de Hacienda Dr. Norberto Riestra de entregas fijas para cancelar el capital originario”, citando en Fitte: op. cit., p. 299.

y los \$F 8.202.300 se liquidarían desde 1881 en adelante, hasta 1904.<sup>33</sup> Si sumamos los ingresos y gastos del Estado para el primer período, tenemos que las Cajas Nacionales del Estado argentino recaudaron unos \$F 273.857.775 de ingresos y \$F 375.119.121 de egresos.<sup>34</sup> Por lo tanto, el promedio anual de pérdida por la deuda en dicho período fue de \$675.324, siendo el promedio anual de ingresos de \$11.906.859 y de gastos \$16.309.527. En conclusión, esos 15 millones y medio de pesos implicaron una pérdida del 5,6% en relación a los ingresos, ocupando un 4,1% del total de gastos.

Por último, veamos qué arrojan los datos si tomamos como válida la estimación de Pedro de Agote respecto a los 8 millones que faltarían pagar desde 1881. En 1890 el servicio se vio interrumpido por la crisis, y fue retomado nuevamente 1892, hasta el año de su liquidación en 1904. Tomaremos los datos fiscales hasta el año 1899, de mayor confianza que los posteriores, lo cual si bien, da un panorama incompleto, reduce el peso del presupuesto en la ecuación, lo cual iría en contra de nuestra hipótesis

Si tomamos los ingresos y gastos de dicho período 1881-1899, obtenemos la suma de F\$ 785,2 millones y \$F 1100 millones, lo que nos da el promedio anual de \$F 49 millones y \$F 68,7 millones respectivamente. Frente a estos datos, la suma de \$F 8,2 que supuestamente se pagó habría implicado un promedio anual de \$F 512.643, siendo un 1% de pérdida respecto a los ingresos y un 0,7% de los gastos. A partir de los datos empíricos, observamos claramente que, por un lado, al momento de contraerse el préstamo, las sumas ingresadas fueron realmente significativas en comparación al tamaño de la caja porteña, permitiendo aumentar en más de un 50% el dinero bajo control del Estado; por el contrario, la liquidación de la deuda no implicó un esfuerzo magnífico por parte del fisco en ninguno de los períodos (1827, 1844-1845, 1849-1851, 1857-1881, 1882-1899) en su momento más alto, la deuda con la Baring llegó a implicar tan solo un 5,6% de pérdida respecto a los ingresos, ocupando tan solo un 4,1% de los gastos.

A partir de los datos, observamos claramente que, por un lado, al momento de contraerse el préstamo, las sumas ingresadas fueron realmente significativas en comparación al tamaño de la caja porteña; por el contrario, la liquidación de la deuda no implicó esfuerzo alguno por parte del fisco. Si la caja de Buenos Aires entraba constantemente en déficit, no fue por los pagos destinados a la deuda con la Baring, sino

---

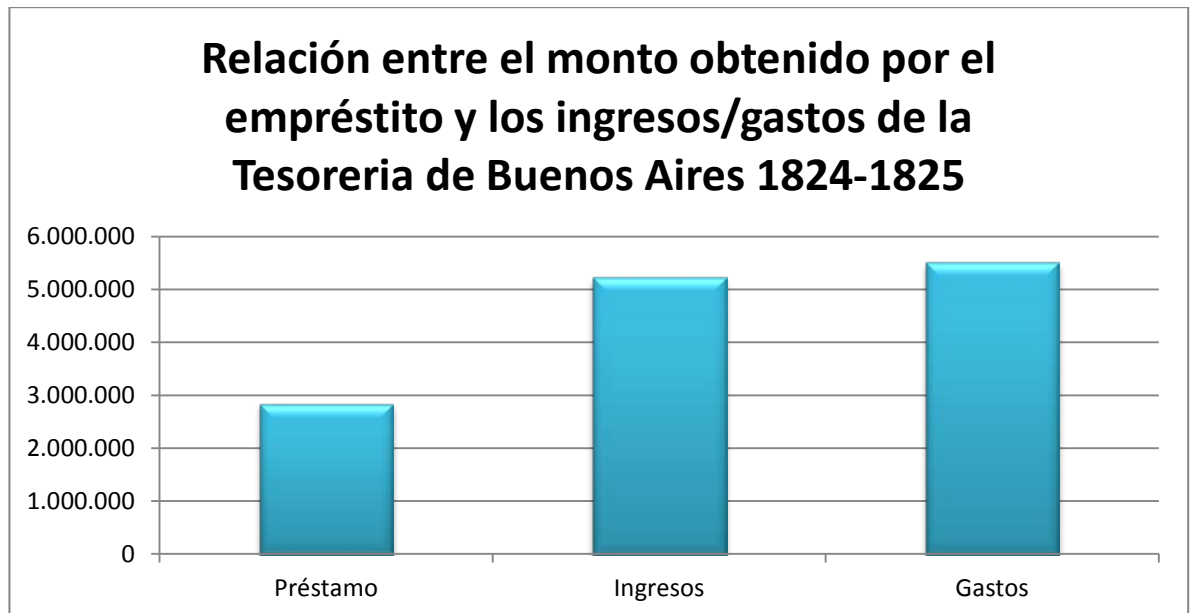
<sup>33</sup>Agote, Pedro: op. cit., p. 25.

<sup>34</sup>No disponemos de los datos para los años, 1860, 1861 y 1863.

porque se ubicaba el dinero en gastos de mayor importancia, ya sean militares o en obras públicas, con el objetivo de garantizar y mejorar la acumulación del capital.

En conclusión, si en apariencia hubo una estafa en la operación del empréstito, ésta fue realizada por la Argentina hacia los bonistas ingleses, quienes debieron esperar hasta 1904, es decir, ochenta años, para ver liquidadas las acciones. De esos ochenta, el Estado se hizo cargo de los intereses durante 57 años, aunque como vimos, durante 28 años no se pagó prácticamente nada. No obstante, el empréstito da cuenta de una voluntad política, por parte de una fracción de la burguesía porteña, de hacerse de una masa de recursos en un contexto de fuerte déficit fiscal, con una guerra externa en ciernes, para estabilizar en la medida de lo posible el naciente Estado en conformación. La banca internacional debió esperar a que dicho Estado se fortaleciera financieramente para poder recibir un dinero que, medio siglo después, a pesar de los intereses, ya no valía lo mismo. De hecho, para el período final en que el país comenzó a cancelar los intereses, la crisis de la banca Baring se estaba exteriorizando.<sup>35</sup> La operación entonces, benefició a la burguesía argentina en términos generales, inaugurando la contratación de deuda externa como mecanismo de compensación para paliar los límites de la acumulación de capital en la región.

## Cuadro 2.

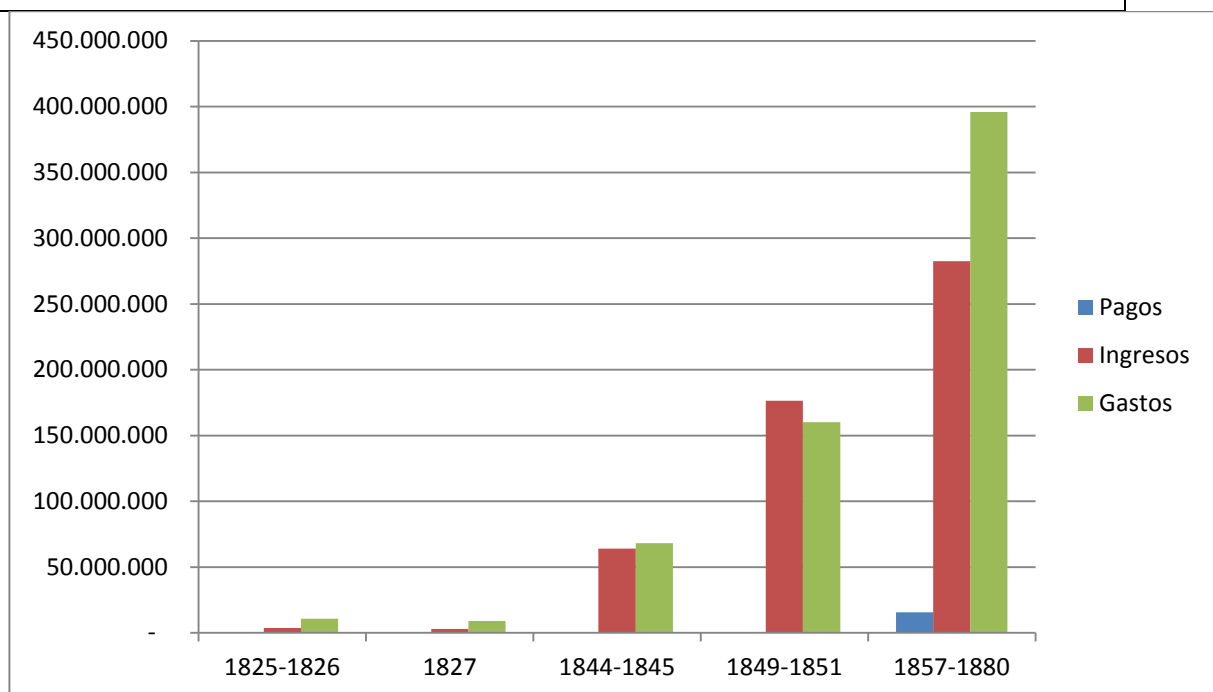


<sup>35</sup>Ferns, Henry S. "The Baring crisis revisited." *Journal of Latin American Studies*, N° 24 (1992), p. 241-273.

Fuente: Elaboración propia en base a Cortes Conde, Roberto: “Finanzas públicas, moneda y bancos (1810-1899)”, en A.A.V.V: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo V, Tercera Parte: *La configuración de la República Independiente. 1810-1914*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2000 y Fitte, Ernesto J.: *Historia de un empréstito. La emisión de Baring Brothers en 1824*, Emecé, Buenos Aires, 1962

### Cuadro 3

**Pagos de la Argentina a la Baring Brothers comparado con los Gastos e Ingresos de la Tesorería de Buenos Aires y Tesorería Nacional, correspondientes a los años de pago. 1827-1880**



Fuente: Ibíd.

### 3. La guerra del Brasil

La guerra que mantuvieron las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil en la tercera década del siglo XIX fue uno de los hechos políticos fundamentales que dinamizaron la constitución del futuro Estado Nacional argentino. No obstante, la historiografía no siempre dio cuenta de su lugar en la historia. Para el revisionismo, la creación de un nuevo Estado (Uruguay) habría sido expresión de la escasa voluntad del Gobierno porteño en unificar la región, debido a su carácter

antinacional y servil del capital inglés, planteo que oculta el enorme esfuerzo realizado por el incipiente Gobierno nacional por expulsar a los brasileños.

La llamada Banda Oriental fue centro de disputas, una vez abierto el proceso revolucionario, al ser uno de los últimos bastiones de la contrarrevolución española. Finalmente derrotada por la acción conjunta del ataque de las fuerzas porteñas y de una insurrección general de la población oriental, en Junio de 1814, el territorio del actual Uruguay se convirtió en campo de batalla de las clases dominantes de la región.

En un primer momento, las fuerzas orientales de José Gervasio Artigas, Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja y Fernando Otorguéz, que pretendían conservar la autonomía de sus milicias, se impusieron al ejército de Dorrego. No obstante, la intervención de un “tercer” actor, modificaría la relación de fuerzas: pese a las diferencias entre porteños y orientales, la invasión portuguesa obligó a éstos últimos a incorporar a la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Aunque dicha alianza no pudo detener la ocupación portuguesa a Montevideo, en enero de 1817, la lucha al interior del imperio portugués incidió notablemente en el proceso: en 1822, la Independencia del Brasil volvió a modificar las relaciones de fuerzas en la región, quedando conformados cuatro bandos en disputa en Montevideo: aquellos que optaban por formar parte de Portugal, quienes preferían incorporarse al naciente Estado brasileño, a las Provincias Unidas y, finalmente, quienes luchaban por una independencia total.

Frente a los fracasos diplomáticos del ministro de Hacienda de Buenos Aires, Manuel José García, por recuperar la Banda oriental, los orientales exiliados en Buenos Aires que se oponían a la incorporación al Brasil, al mando de Lavalleja, planificaron una invasión para expulsar la ocupación portuguesa. Dicha empresa derivó en el establecimiento de tropas en la Florida, creándose un gobierno provisorio, desde donde se inició un reclutamiento de pobladores que permitió la creación de nuevas divisiones y destacamentos.

Asimismo, para hacer frente a la situación, el Gobernador de Buenos Aires, Juan Gregorio de Las Heras, dio inicio a la organización de un ejército de carácter nacional. En virtud de la ley del 16 de mayo de 1825, en donde el Congreso General Constituyente autorizaba al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como encargado provisoriamente del Poder Ejecutivo Nacional, para proveer a la defensa y seguridad del Estado, recomendándole “reforzar la línea del Uruguay, en precaución de los eventos

que puede producir la guerra que se ha encendido en la Banda Oriental del Río de la Plata”.<sup>36</sup>

En este sentido, desde Buenos Aires, comenzó a regimentarse a las fuerzas de todas las provincias, las cuales debían empezar a responder a un mando único, con el objetivo específico de intervenir en el conflicto oriental. En primer lugar, se dejó en claro que las provincias debían aportar “el cupo de hombres que corresponda a su población”, debiéndose hacer cargo de reemplazar en su totalidad las bajas del contingente que le corresponda para la formación del Ejército. En ese proceso, el 13 de mayo de 1825, se creó el Ejército de Observación del Uruguay.

Naturalmente, el ejército tenía un objetivo político: restablecer la autoridad de la alianza porteño-oriental frente a la invasión y otro, no menos evidente: crear un centro de poder militar de alcance nacional. La intervención militar de las Provincias Unidas llevó a la creación de una Junta de Gobierno en la Florida, que convocó a la elección de diputados para constituir una Asamblea Legislativa que concluyó con el nombramiento de Lavalleja como Gobernador y Capitán General, y con la declaración de independencia de la provincia y su reincorporación a las Provincias Unidas.

A raíz de toda una serie de ataques y contraataques, marítimos y terrestres, Buenos Aires declaró rotas las relaciones con el Imperio del Brasil el 4 de Noviembre de 1825, mientras que, por su parte, el Emperador declaró la guerra abierta poco después, el 10 de diciembre de 1825. El 1 de enero de 1826, el Congreso General Constituyente autorizaba al Poder Ejecutivo a resistir la agresión brasileña.

El ejército rioplatense fue al combate atravesado por disputas políticas de peso. El inicio de la guerra no ocluyó con los enfrentamientos políticos entre orientales y porteños, lo que se expresó en la emisión de disposiciones dirigidas a regimentar a los sectores que resistían el mando directo de Buenos Aires. Fue así que, frente a las aspiraciones de Lavalleja de que el Gobierno nacional subsidiara los gastos de la tropa, pero que al mismo tiempo las milicias a sus órdenes conservaran su autonomía, el Oficial Mayor de Gobierno, Ignacio Nuñez, redactó una serie de instrucciones en donde se estipulaba que

“el Gobierno Nacional no reconocía otra autoridad militar en la provincia que la del Jefe del Ejército Nacional [...]; que las tropas llamadas orientales no recibirían auxilio de ninguna clase, mientras no sean incorporadas al Ejército Nacional [...] y

---

<sup>36</sup>*Registro Oficial...* op. cit., “N° 1802, Autorizando al Gobierno para adoptar diversas medidas tendientes a asegurar la defensa nacional”, p. 77.

tiene decidido empeño en que no existan cuerpo alguno que pueda llamarse de orientales, porteños, cordobeses o salteños.”<sup>37</sup>

Como podemos ver, la guerra implicó una conmoción importante para el conjunto de la población, que fue reclutada en masa para asistir a la batalla. Beruti cuenta en sus memorias que, el 10 de agosto de 1826, se llevó a cabo

“[una] leva de gente en la ciudad y campaña [...] sin distinguir vagos, ni trabajadores, casados, ni solteros, hombres y niños aún de doce años [...]. La campaña ha quedado casi sin hombres, unos porque los llevaron y otros porque han fugado para que no los lleven, por cuyo motivo ha escaseado todo el alimento”.<sup>38</sup>

El revisionismo sostiene la idea de que la guerra podía ganarse, pero no hubo voluntad. Examinar la solidez de este argumento, nos lleva ante todo, a medir las fuerzas militares de uno y otro bando. Para tener una idea del tamaño de esta movilización, debemos analizar las Listas de Revistas del Ejército argentino, al mando del General Alvear en vísperas de la batalla de Ituzaingó, la más importante del conflicto. Las tropas puestas en acción por Buenos Aires y las provincias reunían el esfuerzo de tres coroneles mayores, 65 jefes, 297 oficiales, 247 sargentos, 475 cabos, 124 músicos, 4.786 soldados y 93 escoltas y servicios auxiliares, lo que nos da un total de 6.090 hombres. Al agregarse las fuerzas orientales al mando de Lavalleja, la cifra asciende a un total de 7.724 hombres. Dicho ejército se componía de 5.529 clases y soldados de caballería regular e irregular, armados de lanza sable o carabina, y 1.731 infantes, clase y tropa, armados con fusiles de chispa de calibres diversos y de fábricas distintas. Además, encontramos 464 artilleros con 16 piezas, cañones de a 4 y 8, lisos, y 2 obuceros de nueve pulgadas.<sup>39</sup>

Por su parte, el Ejército del Brasil contaba con un total de fuerzas de 12.420 unidades, de los cuales, a partir de informes oficiales, sabemos la composición de la mitad: 4.120 eran miembros de infantería, 1.000 de caballería, 200 de artillería que contaban con 12 piezas. El resto, eran fuerzas que se encontraban ocupando Montevideo y Colonia, calculadas en un total de 5.500 unidades, en su mayoría tropas de infantería.

Respecto a las fuerzas navales, la flota militar argentina, que se encontraba al mando de Guillermo Brown, consistía de 16 barcos (2 bergantines, 1 corbeta, 1 queche,

---

<sup>37</sup>Ibíd., p. 109.

<sup>38</sup>Beruti, José Manuel: *Memorias curiosas*, en Senado de la Nación, Biblioteca de Mayo, Buenos Aires, 1960, IV, p. 3912.

<sup>39</sup>Ibíd., pp. 145-147.



y 12 lanchones-cañoneros, armados cada uno con una pieza emplazada a popa, dando un total de 44 cañones de distinto tipo y calibre). En cambio, el Imperio disponía de 82 naves, entre las que se contaban fragatas artilladas con 74 cañones.

Observando comparativamente, el Ejército del Brasil disponía de una fuerza mayoritaria, más eficiente y armónica, disponiendo no solo de una infantería más sólida, sino también superior a la de las Provincias Unidas, con armamento de mejor calidad. Además, la composición de su ejército era defectuosa en torno a la proporcionalidad de las distintas armas, superando la caballería a la infantería por 3.498 unidades, encontrándose invertida en relación a las exigencias de la naturaleza topográfica del teatro de guerra, boscosa y montañoso, que demandaba un mayor número de fuerzas de infantería.

Además, la proporción de la artillería del ejército argentino era débil en relación al brasileño, ya que apenas llegaba a dos piezas por millar de combatientes. A su vez, las diferencias entre las flotas eran significativas, estando el imperio en superioridad de condiciones no sólo de llevar a cabo acciones militares, sino también, de garantizar el bloqueo sobre el puerto de Buenos Aires. En consecuencia, el general Alvear, al mando del Ejército Nacional, debía superar el problema de llevar a cabo enfrentamientos con un contingente de hombres numéricamente inferior. Antes que voluntad, lo que faltaba eran recursos.

No obstante, el ejército brasileño debía ocupar una mayor porción de territorio, lo cual implicaba presentarse a las distintas batallas con sus fuerzas fragmentadas. Por el contrario, la estrategia argentina consistía en agrupar sus fuerzas, con el objetivo de penetrar las líneas enemigas, desde los flancos o de revés, lo cual le permitió triunfar en importantes batallas a pesar de tener un ejército inferior. No obstante, su conformación no le permitía consolidar sus posiciones (una reagrupación del enemigo amenazaba barrer a todo el frente) y garantizar efectivamente la ocupación del territorio conquistado, lo cual llevaba a una situación de desgaste, difícil de sostener en el tiempo ante un ejército más numeroso y mejor pertrechado. Ante ese cuadro, no es extraño que se haya adoptado la táctica de producir victorias puntuales, con capacidad de impresionar al enemigo y a la población de uno y otro bando, seguidas de rápidos intentos de negociación, que se anticipen a una inevitable debilidad. Muchos historiadores se han dejado impresionar por esos encuentros, sin tomar en cuenta el conjunto de la guerra. Por eso, para ellos, esas negociaciones habrían sido una afrenta a lo conseguido en el campo de batalla.

La organización de este incipiente pero significativo aparato militar, implicó la inversión de importantes sumas de dinero al Estado. La Tesorería, ahora de carácter nacional, llegó a quebrarse, sufriendo un duro déficit fiscal de 13.377.749,4 pesos. Los gastos fundamentales del estado porteño tuvieron su origen en la conformación del Ejército y la guerra: 5.644.348,7  $\frac{3}{4}$  pesos para cuerpos militares; 2.131.424,5  $\frac{1}{2}$  para pagos de salarios militares; y 3.790.413,7 pesos destinados a establecimientos militares. Es decir que 11.566.187,4  $\frac{1}{4}$  pesos, un 36% sobre el total de gastos, tuvieron como destino la defensa de la Banda Oriental, superando ampliamente los no militares, los cuales sumaron unos 5.508.056,6  $\frac{1}{4}$  pesos.<sup>40</sup>

A ello debemos sumarle los efectos que tuvieron la guerra en los ingresos, y las acciones orientadas a suplir el fuerte déficit fiscal. En los cuatro años de la guerra con Brasil, los impuestos a la importación sólo dan cuenta del 20,53%, evidenciando un retroceso en relación a períodos anteriores como 1811-1814, donde esos impuestos cubrieron el 42% del total de ingresos fiscales, o en 1815-1819, con el 51,13%.

De hecho, a medida que el período avanza y el bloqueo se aplicaba con mayor eficacia, la baja de los ingresos es mayor, llegando en el año 1826 a tan solo 561.410 pesos, sobre 1.189.777 pesos. Finalmente, en el transcurso de la guerra se agotaron, además, las reservas del período previo, 2.331.150 pesos, que incluían básicamente lo que quedaba de los 2.846.400 pesos del empréstito contraído en 1824.

A pesar de la situación de desventaja en la que se encontraba el Ejército argentino, éste pudo imponerse en las batallas de Bacacay y Del Ombú, en lo que respecta a las operaciones terrestres, y en Patagones, en las operaciones navales. No obstante, el enfrentamiento más significativo fue el de la batalla de Ituzaingó, del cual el ejército nacional también salió victorioso. Allí, las pérdidas del vencedor se estiman en unas 500 muertes, aunque en la lista oficial publicada el total de bajas se reduce a 397.<sup>41</sup> Por su parte, los imperiales habrían tenido un total aproximado de 800 muertos y heridos. Según los partes de guerra de ambas fuerzas, la desventaja numérica del ejército de las Provincias Unidas fue suplida por la aplicación de elementos tácticos acertados, que consistieron en engañar al enemigo con una aparente movilización de fuerzas, para luego reagruparse, esperando el adelantamiento de las tropas imperiales, que fueron tomadas por sorpresa.

---

<sup>40</sup>Halperín Dhongi, Tulio: *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino. 1791-1850*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005, pp. 175-180.

<sup>41</sup>“Muertos, heridos y dispersos del ejército republicano en Ituzaingo”, citado en Baldrich, Amadeo: *Historia de la Guerra del Brasil*, Buenos Aires, 1974 (1905), p. 435.

Luego de esta importante victoria, se sucedieron toda una serie de batallas menores, de las cuales ninguno de los contendientes pudo aprovechar para avanzar significativamente más allá de sus posiciones, produciéndose un desgaste que afectaría en mayor medida al ejército de las Provincias Unidas. Ya para 1827, el Ejército Nacional se encontraba debilitado, atravesado por la desertión y la falta de fondos. El mismo Alvear da cuenta de esta situación:

“El General en Jefe que suscribe cree que la desertión que hoy se siente en el Ejército nace, entre otras causas, de la miseria en que se halla. Faltan enteramente artículos con que el soldado suele engañar el tiempo: una vara de tabaco [...]; yerba no la hay y todo el sueldo de los oficiales no alcanzaría a procurarse lo necesario [...] La carne ni aun puede sazonarla con sal y apenas tiene andrajos para cubrir su desnudez.”<sup>42</sup>

Para 1828, el efectivo del Ejército era de 42 jefes, 278 oficiales y 4036 miembros de la tropa. Un total de 4.356 hombres, casi la mitad de lo que se disponía antes de Ituzaingó.<sup>43</sup> En 1827, comenzaron las negociaciones para llegar a un acuerdo de paz que pusiera fin al conflicto, con el beneplácito de Inglaterra, que a través de sus voceros proponía la independencia de la Banda Oriental, estrategia compartida por el mismo Rivadavia.

El Imperio del Brasil, consciente de su superioridad, pretendía imponerle al Gobierno de Buenos Aires el reconocimiento “de un modo claro y positivo la Independencia e integridad del Imperio, la cual se completa con la incorporación ya hecha y reconocida por la Nación de la Provincia Cisplatina”.<sup>44</sup> El diplomático García cedió frente a éstas imposiciones, y declaró que a pesar de que

“tenía instrucciones de firmar una convención sólo sobre la base de la independencia de la provincia de Montevideo [...], se hallaba convencido de que a este estado de independencia no podía llegarse por cierto tiempo, y que en realidad era de poca importancia para Buenos Aires el destino de la provincia, siempre que se le devolviera la tranquilidad”.<sup>45</sup>

Estas primeras negociaciones desembocaron en un repudio generalizado por parte del Congreso Nacional de las Provincias Unidas, lo que le costó la presidencia a Rivadavia quien, a pesar de haber declarado que la resolución de García desvirtuaba la voluntad original del Gobierno central, renunció al cargo el 27 de junio de 1827. Al

---

<sup>42</sup>Baldrich: op. cit., p. 310.

<sup>43</sup>Ibíd., p. 317.

<sup>44</sup>Piccirilli, Ricardo, *Rivadavia y su tiempo*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1960, p. 436.

<sup>45</sup>Herrera, Luis Alberto: *La misión Ponsonby*, tomo II, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1974, p. 137.

poco tiempo, Alvear fue reemplazado en su cargo de General en Jefe del Ejército en Operaciones, designándose a Lavalleja.

Caído el Gobierno central y clausurado el congreso, las consiguientes negociaciones de paz corrieron a cargo de Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, quien le encomendó a sus diplomáticos pactar la independencia temporaria de la Banda Oriental durante cinco a diez años, tiempo por el cual los habitantes decidirían su destino. Finalmente, la Convención Preliminar de Paz llevó a la creación de un nuevo Estado independiente, pactándose la retirada de las tropas argentinas y brasileñas del territorio, el intercambio de prisioneros y el fin del bloqueo. Se establecía además que las

“partes contratantes se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance a fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación por el término de quince años, en la forma que se ajustare en el Tratado definitivo de paz.”<sup>46</sup>

No fueron los unitarios los que pactaron la paz, sino los federales. Ahora bien, no se había logrado el objetivo de máxima, que era la soberanía porteña sobre la Banda Oriental, pero por lo menos se había obtenido la meta que, aunque subordinada, no era menor: poner un freno al avance del Imperio del Brasil sobre la región rioplatense. Además, formalmente se dejaba la perspectiva de una futura anexión, posibilidad que desveló a Rosas.

La guerra entre rioplatenses y brasileños tuvo su origen en las contradicciones orgánicas que recorrían a las clases dominantes de la región en aquella coyuntura. Por un lado, brasileños, orientales y porteños, competían por convertir a la Banda Oriental en su “coto de caza” exclusivo. Es decir, por imponer su hegemonía para dinamizar su explotación de clase.

El examen de esos combates permite desnudar el carácter idealista de la historiografía revisionista, que plantea que las revoluciones burguesas latinoamericanas fracasaron debido a que no pudo imponerse la unidad de la “Patria Grande”. Lejos de ello, las burguesías dieron cuenta de su afán competitivo al combatir a muerte por la conquista del territorio, dando origen a los distintos estados nacionales que actualmente conforman a nuestro continente.

---

<sup>46</sup>Castellanos, Alfredo Raúl: *La Cisplatina, la Independencia y la República caudillesca*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1980, p. 69.

En ese sentido, es evidente que la guerra llevó a la burguesía rioplatense a dinamizar la creación de un Ejército Nacional, elemento indispensable para la consolidación de un Estado-Nación. Para ello, intentó restituir el carácter nacional de un aparato militar disuelto luego de las guerras de independencia, para conformar una fuerza lo más poderosa posible.

Asimismo, el Ejército fue acompañado por una importante masa de recursos, que dejó al estado de Buenos Aires en quiebra, debido a que los fondos del fisco se destinaron en gran medida a sostener el esfuerzo bélico.

Dichas acciones tuvieron como primer objetivo sostener la hegemonía de la burguesía rioplatense sobre la Banda Oriental, lo que habría consolidado el espacio de acumulación y acelerado la construcción de una hegemonía a nivel nacional. Pese a que no se logró imponer completamente, lo cierto es que el esfuerzo fue suficiente para impedir que la Banda Oriental cayera en manos del Imperio brasileño, lo cual implicaba un importante peligro para la realización de las tareas propias de la revolución burguesa, en tanto el éxito de su política expansionista podría haberlo impulsado a avanzar aún más sobre el territorio de la actual Argentina.

## **Conclusión**

En definitiva, el partido rivadaviano, y por lo tanto, las tres variables sobre la cual se apoyó su política, parecen expresar una alianza social burguesa interesada en desarrollar aceleradamente las tareas nacionales. Esto implicaba, por lo tanto, un enfrentamiento con otra alianza social, la cual priorizaba los intereses de acumulación más inmediatos, relegando a un segundo plano la construcción del Estado-Nación en la región.

Esto se observa en el freno que se le puso al avance de la propiedad privada, con el objetivo de supeditar la renta a los intereses del fisco. De allí la creación del sistema de enfiteusis el cual permitía al Estado mantener el control sobre la tierra pública, y al mismo tiempo avanzar en el proceso de ocupación y puesta en producción de importantes cantidades de tierra.

La tierra pública entonces, permitía tener una base material para la obtención de financiamiento externo, en reemplazo de los empréstitos internos forzados. De allí el empréstito de 1824, el cual, como vimos, implicó el ingreso de importantes sumas de dinero en un contexto de déficit fiscal, acelerado por conflictos militares que desembocarían en el estallido de la guerra con el Brasil. Si bien el préstamo contenía

altos intereses, estos se pagaron a lo largo del siglo y, como vimos, las obligaciones no implicaron una pérdida de recursos significativa. Si bien no se destinaron a llevar a cabo mejoras en el puerto, obra pública de interés para la burguesía, fueron dirigidos a una empresa mucho más importante, sostener el Ejército nacional, terrestre y naval, que batalló en la guerra del Brasil, poniéndole freno al expansionismo brasileño. Si bien es necesario llevar a cabo una investigación concreta respecto a la composición social del partido unitario para dar cuenta de su carácter de clase, el análisis de las medidas más importantes permite observar una tendencia que, si bien no agota el tema, nos muestra una voluntad política por realizar las tareas necesarias para la configuración de un Estado-Nación en la región.